

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 18 DE ABRIL DEL 2023**

En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, siendo las 10h00, del día martes 18 de abril del 2023, con la asistencia de las señoras y señores Concejales: Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin, Sr. Andrade Basurto Walter Washington, Lcdo. Calazacón Calazacón José Francisco, Sra. Coloma Balseca Diana Lisseth, Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania, MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia, MSc. Jiménez Jácome Ana Macarena, Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, MSc. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo e Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón Santo Domingo, quien instala la sesión ordinaria, convocada para esta fecha.

Actúa el Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos, Secretario General del Concejo Municipal.

ALCALDE. Un saludo cordial a todas las compañeras y compañeros Concejales, a la ciudadanía presente en el salón legislativo y a quienes nos siguen a través de las redes sociales; como todos los días martes se lleva a cabo la sesión ordinaria del Concejo Municipal. Voy a proceder en el preámbulo de esta sesión con todo el cariño, con todo el respeto y con justicia reconocer los grandes valores, de los ciudadanos y ciudadanas de Santo Domingo, vamos a iniciar con unos homenajes, en especial, voy a iniciar con los niños, que con tango orgullo y nos sentimos contentos los santodomingueños, de los niños que participaron en el Campeonato Nacional de Kick Boxing en la Copa Nacional Tsáchila 2023; y quiero invitarle, para que pasen acá los niños con sus padres, a Sara Elizabeth Rosillo Solórzano, a Sofía Elizabeth Rosillo Solórzano y a Leonardo David Rosillo Solórzano, que son los que han sacado medalla de oro, en este último campeonato. Bueno, es importante incentivarles a estos niños que son el orgullo de los santodomingueños, a tan corta edad ya consiguieron la medalla de oro, a nivel nacional, entonces eso nos llena de orgullo.

Por otra parte, para no hacerles esperar, mucho tiempo, en especial a mis compañeros colegas constructores, tanto los ingenieros civiles, los arquitectos, en esta mañana, que hemos invitado a la Comitiva del Colegio de Ingenieros y a la Comitiva del Colegio de Arquitectos, para poder señor Secretario, le pediría sírvase dar lectura al objeto del Convenio que vamos a celebrarlo.

SECRETARIO. Buenos días con todos, inmediatamente: Tenemos que se va a firmar el Convenio de Cooperación, entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo y el Colegio de Ingenieros Civiles de Santo Domingo de los Tsáchilas, cuyo objeto en la Cláusula Segunda dice lo siguiente: "El presente convenio, tiene por objeto generar un proceso de colaboración entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo y el Colegio de Ingenieros Civiles de Santo Domingo de los Tsáchilas, para realizar la revisión previa de requisitos, con la finalidad de facilitar los trámites de aprobación de los proyectos que contienen planos estructurales por parte del GAD Municipal, de acuerdo al informe técnico GADMSD-DP-2023-0500-M, de fecha 17 de abril del 2023, suscrito por el Art. Jimmy Loor Mejía, Director de Planificación del GAD Municipal de Santo Domingo. Hasta ahí la parte pertinente, respecto al objeto del convenio, con el Colegio de Ingenieros Civiles.

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 18 DE ABRIL DEL 2023**

De la misma manera con el Colegio de Arquitectos, tenemos el objeto del Convenio, dice: El presente Convenio de Cooperación, tiene por objeto, generar un proceso de Cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, y el Colegio de Arquitectos del Ecuador, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, para revisión previa de cumplimiento de requisitos de los proyectos, con la finalidad de facilitar los trámites de aprobación por parte del GAD Municipal, por la Dirección de Planificación, en función a las actividades relacionadas con la arquitectura y urbanismos de acuerdo al informe técnico GADMSD-DP-2023-483-M, de fecha 11 de abril del 2023, suscrito por el Arq. Jimmy Loor, Director de Planificación. Hasta ahí la parte pertinente.

ALCALDE. Gracias, les he hecho leer el objeto de la presencia de estas dos comitivas, muy importantes de profesionales que hace el desarrollo de nuestro querido Santo Domingo. Entonces, voy a invitarle al Representante del Colegio de Ingenieros Civiles, y al Representante del Colegio de Arquitectos, tengan la bondad de pasar acá, por favor. Voy a invitar a un profesional que le damos la cordial bienvenida a esta tierra Tsáchila, al Presidente del Colegio de Arquitectos del Ecuador, al Arq. Cristian Rosero, por favor. Bueno, en esta parte de este importante acto, quiero recalcar, que la política administrativa de este Gobierno Municipal, que inició en el 2019, primero ha tenido que ir haciendo esfuerzos de ir enderezando el mal servicio que le daban a mis ciudadanos, aquí al constructor, al ciudadano primero lo corrían, es duro lo que digo, pero las cosas hay que decirlas de frente, para que le salga un plano tenía que buscar un arquitecto o un ingeniero de aquí del Municipio para que les haga rápido, ese era el suplicio de los ciudadanos de aquí de Santo Domingo. Y así había, la ventaja que no son todos los que se prestan para esas mañoserías, eso hemos enderezado, queda rezagos, pero tengan la plena seguridad que en ley, con cariño y junto a mi pueblo los voy a borrar todos los rezagos, porque Santo Domingo tiene que ser una tierra, donde se respete al profesional y me voy a referir así de esta manera directa, porque se van a acabar los firmones que ha habido, tanto en el colegio de Arquitectos, como en el Colegio de Ingenieros, porque algunos han mermado en una falsa y desigual competencia el ejercicio de la profesión. Así como algunos me van a criticar lo que voy a manifestar, aquí en este país, aún no hay garantías todavía, asoma nomás alguien que tiene dos, tres, cuatro dólares, y ya arma una empresa de construcción, después son los constructores de las grandes obras de este país; tienen derecho, sí, pero tienen primero que respetarle a la profesión que se llama la ingeniería civil y la arquitectura que están formados para construir y desarrollar un Ecuador diferente y un Santo Domingo diferente. Eso sí, voy a buscar mecanismo de lo que me asiste la ley, de aquí a futuro, para que de alguna manera se haga lo más correcto posible, el ejercicio de la construcción; con CAMICON del Ecuador, de Pichincha vamos a llevar también algunos proyectos, con un gobierno, así como hemos venido articulando, junto a los colegios profesionales, para que no sucedan demasiado estos problemas en Santo Domingo. Creo que estamos, a algunos no les gustará, la democracia es así, pero aquí lo que las grandes mayorías se favorezcan y por el bien de Santo Domingo, vamos a seguir actuando en ley, en la técnica, no estamos expensos o libres, a que de pronto algún rato podamos tener un gran terremoto, y como construyen algunos, no quedará ni el primer piso señores, y eso es atentar contra la vida de este pueblo, mientras yo esté de Alcalde, tenga la plena seguridad, tengan la plena seguridad que junto a los arquitectos y



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 18 DE ABRIL DEL 2023**

a los ingenieros, vamos a seguir trabajando, para garantizar la vida, en especial de nuestros santodomingueños de nuestros ecuatorianos, en esa línea, nos vamos a conservar. Por eso quiero agradecerle el Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de Santo Domingo, al Presidente de Arquitectos de Santo Domingo y también el gusto de tenerlo a Cristian Rosero, que es el Presidente del CAE Nacional, un gusto tenerlo aquí. Señor Secretario, vamos a proceder a firmar el Convenio respectivo con los dos colegios.

ING. LUIS AGUILAR, PRESIDENTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES.

Buenos días señor Alcalde, Ing. Wilson Erazo, buenos días a las señoras Concejales, señores Concejales, funcionarios del GAD Municipal, medios de comunicación, estimados compañeros del Colegio de Ingeniero Civiles y Arquitectos, ciudadanía de Santo Domingo. Como Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de Santo Domingo de los Tsáchilas, es un honor estar aquí presente en esta mañana, con la finalidad de firmar este convenio, cuya finalidad es la de revisar los planos estructurales y hacer que se cumplan las normas del Código Ecuatoriano de la Construcción; y además, facilitar para que el departamento del GAD Municipal, pueda agilizar su aprobación. Conocemos que nuestro país está en una zona sísmica, es por eso que tenemos el deber de hacer cumplir las normas de construcción en los diseños en los planos estructurares, especialmente en las normas sismo-resistentes, porque queremos que acá en nuestro cantón, las viviendas, las edificaciones que se ejecutan se lo haga por lo menos con las normas mínimas de seguridad y de calidad. Querremos agradecer señor Alcalde, la confianza de renovar ese compromiso con el Colegio de Ingenieros Civiles, en la firma de este Convenio. Señor Alcalde, reconocemos a usted está realizando en su administración la simplificación de trámites; además, está avanzando en el desarrollo urbano sostenible para beneficio de los ciudadanos de Santo Domingo, ratificamos como Colegio de Ingenieros Civiles, nuestro compromiso de seguir aportando al desarrollo de nuestro querido Santo Domingo.

ARQ. ANTONIO GIL, PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS. Muy buenos días señor Alcalde, señoras y señores Concejales, amigos arquitectos, ingenieros muy buenos días. El Colegio de Arquitectos nuevamente tiene que reconocer la insistencia, naturalmente la ayuda y colaboración de parte de la Alcaldía, para hace efectivo este documento que nos permite verificar, que quien diseña un proyecto es un profesional de la arquitectura, conjuntamente con el Colegio de Ingenieros, lo único que buscamos es el fortalecimiento institucional en colaboración con el Municipio, pero también buscamos salvaguardar la vida de los ciudadanos teniendo en consideración un tema fundamental que es una construcción con toda la normativa y las especificaciones técnicas existentes para dar la posibilidad de que estas edificaciones cumplan con lo que debe cumplir una edificación. Señor Alcalde, nuevamente nuestro agradecimiento y el compromiso constante de nuestra institución para aportar y ayudar en el fortalecimiento institución, en administración municipal, y hacer lo posible porque esta ciudad, tenga las características de ciudad que se merece. Muchísimas gracias.

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 18 DE ABRIL DEL 2023**

ALCALDE. Bueno, yo quiero finalmente agradecer a los Colegios, de la mano de los colegios seguiré trabajando, de la mano de los colegios profesionales seguiremos haciendo la ciudad moderna y sostenible. El día de hoy me reuní con una Comitiva, compañeros profesionales de las Naciones Unidas, que están haciendo un diagnóstico, un estudio, junto al Ministerio del Ambiente, con respecto al modelo de gestión de Santo Domingo, en apenas tres años un poco más, que es nuestro Gobierno Municipal, compañeras y compañeros Concejales, se deja un gran legado, para los que se van a retirar y para los que van a continuar, continúa la tarea. Sabe cuál es el dato exacto, cuando nosotros ingresamos en el 2019, Santo Domingo no llegaba ni al uno metro cuadrado de área verde por habitante, este momento del 08 que tenía Santo Domingo, y la norma internacional, dice que tiene que tener al menos 9 metros cuadrados de área verde por habitante. Santo Domingo, con el proyecto que se está llevando adelante, que ha sido incluido el JELEN TENKA, más todos los programas y los proyectos de reforestación, y la siembra de árboles que son más de 20.000, que a algunos no les gustan, pero no entiende de sostenibilidad, pero lo vamos a seguir haciendo; saben que Santo Domingo hoy pasó el número de la norma, hoy es 12 metros cuadrados ya por habitantes Santo Domingo, por eso las Naciones Unidas ha puesto los ojos aquí y hoy están haciendo un estudio para poder ya hablar de los bonos verdes y poder seguir haciendo lo que corresponde a la sostenibilidad completa, porque Santo Domingo, ya es un modelo, de que cuando hay voluntad política administrativa, como la que demostró en estos casi cuatro años este Gobierno Municipal, no por este Alcalde, sino por las decisiones del Concejo, de legisladores, como el día de ayer alguno por ahí, yo soy así directo, a los medios de comunicación yo los respeto, algunos lee periódicos y no son ni profesionales en la comunicación y viene a cuestionarme al Concejo, dijeron que alzaban las manos, claro porque tengo que enseñar que se llama votación ordinaria, por eso se alza la mano, porque no voy a permitir que le atropellen a un Concejo electo por el pueblo, que va a venir a hacer las tareas que definitivamente las ha venido haciendo y tiene que continuarse; porque algunos han confundido, piensan que viene a administrar, los concejales son electos para legislar, y para hacer las normas, las leyes y las ordenanzas que se denominan en cada gobierno autónomos; no es para traer a los panas, a los familiares y a buscar un puesto, eso voy a aclarar desde hoy, para que no haya ninguna contradicción en el futuro, cada uno venimos a hacer nuestra tarea y meren ahí están los resultados, Colegio de Ingenieros, Colegio de Arquitectos, estamos cumpliendo con nuestra responsabilidad histórica de darle a Santo Domingo lo que merece que es sostenibilidad. Así es que Sr. Presidente del Colegio de Arquitectos del Ecuador, estamos muy contentos de su presencia, y si usted quiere dirigirse, tiene la palabra.

PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ECUADOR. Muchas gracias señor Alcalde, Ing. Wilson Erazo, Concejales, técnicos presentes, arquitectos, ingenieros y comunidad. Para nosotros el Colegio Nacional de Arquitectos de Ecuador, es un honor y muy acertada la decisión por parte de esta Alcaldía, de tomar en cuenta a todos los profesionales de la rama de la construcción. Nosotros hemos vivido muy cerca dos terremotos como es el de Bahía en 1999, el del 2016, en Manabí, Esmeraldas; pero, parece que no hemos aprendido de la lección y tanto es así, que 19.000, edificaciones se cayeron en el último terremoto; y por qué, porque están construyendo mal los maestros





**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 18 DE ABRIL DEL 2023**

que los propios técnicos, y eso pasa porque no se le está dando el valor al técnico. Nosotros para tener ciudades sostenibles, la única forma de lograrlo es tener construcciones seguras, que se cumplan las normas de la construcción, que se cumplan las normas de planificación y desarrollo de la ciudad. Cuántas ciudades no vemos nosotros en la actualidad, de que habiendo ordenanzas de planificación urbana, vemos que se encuentran losas salidas del retito, losas en las veredas, vemos edificaciones ya casi en las veredas; entonces, eso no es sostenibilidad, la sostenibilidad viene de parte de estos dos gremios humildes, como es el de los arquitectos, por medio de la planificación y de los ingenieros que es la parte estructural. Entonces, muy acertado ingeniero, muchas gracias por esta acertada decisión y ya la estamos replicando en muchas provincia a nivel nacional. Muchas gracias por darme la palabra, felicitaciones.

ALCALDE. Bueno, luego de este preámbulo fuera de la sesión, gracias por la paciencia a nuestros ciudadanos, voy a iniciar formalmente la sesión de trabajo como corresponde y por ley. Señor Secretario, le voy a pedir que dé lectura a los puntos que se van a tratar en la sesión ordinaria de la fecha 18 de abril del 2023, previo a la determinación del quórum reglamentario, y ratificando por supuesto la bienvenida a las comitivas; hay una comitiva que está a la cabeza Estuardo Cevallos, que es nuestro Rector del Instituto Tsáchila, que luego le daré en el ejercicio de la democracia el uso de la Silla Vacía, en un momento más, con todo gusto o a los jóvenes que son parte de la Directiva del Instituto, de un tema que tienen que exponerlo, y con todo gusto. Pero es muy importante hablar de jóvenes, dar la cordial bienvenida como lo hemos hecho de costumbre, y seguirá mientras yo esté en esta oportunidad de dirigirla ciudad, el cantón y estar presidiendo las sesiones de Concejo, invitar siempre a los más importantes, a la garantía del presente y del futuro de este Santo Domingo querido, son los jóvenes. En este caso tengo la presencia del Consejo Estudiantil de la Unidad Educativa de San Jacinto del Búa y vamos a recibirle con un fuerte aplauso a la Vicepresidenta Ariana Vines, muchas gracias, también quiero presentarles a Lissette Chica Valencia, también a Yesica Soto, a Anita Casa, y la señorita que cuida los recursos, la Srta. Mirian Moreira, gracias, un gusto tenerles desde San Jacinto del Búa, ahí tenemos una incansable compañera Concejal como Gloria Garófalo, que hemos podido coordinar en estos últimos años cuando el Alcalde administrativamente ya no se alcanza, yo siempre recurro a los compañeros Concejales a que sean nuestras manos, nuestros pies, nuestros ojos para poder visualizar los diferentes problemas y poder desde aquí mi responsabilidad administrativa poder ir solucionando, gracias a Gloria, porque yo recuerdo que siempre pedían el Malecón, hoy me ha dado tanto gusto ver en fin de año, en año nuevo, en carnaval, en la Semana Santa, son miles y miles de ciudadanos, que ocupan el malecón de San Jacinto del Búa; me alego por el desarrollo de la economía. También, por ejemplo esto sucede en Luz de América, e otros puntos que estuvieron abandonados, que estuvieron siempre con los ofrecimientos, con los cuenteros de siempre, que estuvieron en el poder, desde los consejos provinciales o desde este Gobierno Municipal, y solo le cuentearon al sector rural, hoy son hechos. Y hoy quiero que aprendan los jóvenes estudiantes, alguno de ustedes llegará algún momento a ocupar esta curul, trato de dejar una huella, no soy perfecto, soy un ser humano, pero trato de con pasión hacer lo que a esta tierra le tengo que devolver, lo que me ha dado todo; porque lo más importante aquí están ustedes jóvenes y serán los actores a lo mejor será la alcaldesa en el futuro o



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 18 DE ABRIL DEL 2023**

cualquiera de los miembros de esta directiva, gracias por venir, darle la cordial bienvenida al Concejal Electo al Sr. Ab. Y colega el compañero Julio César Calero, que está electo y que ya se incorporará a esa noble función para responderle a Santo Domingo, en lo que corresponde a la legislación y la fiscalización. Yo me acordé, viéndolo al Concejal nuevo, del día de ayer como les dije, no es que yo quiera bronquear con los medios, es que a veces quieren darles calificativos a los Concejales, no voy a permitir aquí nunca. Por eso recordé que la votación hay la ordinaria, la nominativa, y claro que lazan la mano, y no voy a permitir que ninguna persona salga del contexto y venga a decir que es un alza manos, y no están los resultados, y no están las más de 1.300 obras, eso se debe a la coherencia de un equipo de trabajo de señoras y señores Concejales, mientras yo esté de Alcalde, aquí van a respetar a las autoridades electas por votación popular, y los que quieren entrar por la ventana y como ya no los quieren los santodomingueños, vayan a trabajar en lo que alguna cosa sepan hacer, dejen de hacerle daño a Santo Domingo, yo soy directo, frontal, porque así tiene que ser, con sinceridad la política, aquí no estamos para cuidar intereses personales de nada ni de nadie, ni de grupos, cuando ya ganamos las elecciones, ustedes han visto como coherentes, disciplinados empuñamos la Bandera Rojo y Verde de Santo Domingo. Porque ahora luego hay que cumplir, así como correteamos en el territorio, diciendo que queremos ganar la elección, ya nos beneficiaron con esa confianza, ahora respondamos en los hechos, aquí ni habrá nunca una divergencia, seremos muy tolerantes en la democracia, pero con cosas que tengan que venir en beneficio de los santodomingueños, eso ténganlo muy claro, nosotros vamos siempre a estar dándole la apertura a todo. Voy a hacer de paso, digo públicamente con todos los Concejales electos en los próximos días, que también los quiero invitar al gran Congreso que vamos a hacer de Alcaldes en el País, organizado por este Gobierno Municipal, por este Alcalde, donde también vamos a invitarles a los Concejales que están en funciones. Y por qué he organizado este gran encuentro de alcaldes, algunos a veces le quieren dar otras tonalidades a los encuentros. No, les voy a decir exactamente, hasta el momento han llegado cerca de 20 Alcaldes, electos, y eso lo hemos sentido de orgullo y quiero que lo sepa el Concejo Municipal, para ver los modelos de gestión, en algunos temas como la sostenibilidad, modelo de gestión, como lo que corresponde al las empresas públicas, a la cuestión de los aliados estratégicos, porque siempre el dinero que nos asigna el Gobierno, no nos alcanza, entonces tenemos que hacer gestión. Entonces, esto ha despertado un gran interés de muchos compañeros alcaldes y alcaldesas, que seguirán llegando, yo, ya en la agenda hasta antes del 26, que va a ser el congreso, están más de 20, entonces, no podemos dedicarnos todos los días, no por egoísmo, somos hospitalarios, pero no podemos estar todos los días o pasando un día, solo recibiendo a nuestros colegas; porque hay muchas tareas de hacerlas a nivel nacional e internacional, pero esas experiencias que ellos quieren conocer, nosotros las vamos a plasmar en este gran encuentro, de las políticas públicas de los gobiernos municipales, en este Congreso del día 26 y 27, donde estamos invitando a todos los alcaldes del país, los que deseen encontrarse en esta tierra Tsáchila, que eso va a dinamizar la economía, eso va a permitir que a más de venir a empaparse a intercambiar criterios en la cuestión de las políticas públicas de los Gobiernos municipales, vamos a poder posesionar a Santo Domingo. Igual como pasó con el último torneo de Tenis, estuvieron colapsados todos los hoteles, estuvieron con buen giro de negocios todos restaurantes, esa es la dinámica que tenemos



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 18 DE ABRIL DEL 2023**

que nosotros ponerlo a Santo Domingo, en el contexto nacional e internacional. Entonces, en estas políticas públicas van a estar un Ex Contralor de la Nación, como es el Dr. Merlo, va a estar el Dr. Wilman Terán, como Presidente de la Judicatura, va a estar el Ex Ministro Cassinelli, en lo que es gestión internacional, vamos a tenerle algunos, en el área económica, vamos al Dr. Pablo Lucio Paredes, para poder hacer a todos empapar a los alcaldes de la gran posibilidad de hacer la gestión internacional, así como lo hace Santo Domingo, desde hace algunos años tras, porque esta es la ciudad, el cantón, el único en el país que opera fondos internacionales, del EXIMBANK de Corea del Sur, lo que ha venido permitiendo que los alcaldesa anteriores, a mis persona, puedan plantear algunos proyectos, porque esto lo dejamos encaminados desde la administración de quien en paz descansa Kléber Paz y Miño, y fui parte como legislador y esos fondos han venido ya dando los frutos, y es más acabamos de recibir ya la carta el día de hoy, para el asunto del aval, de la garantía soberana, están aprobados ya, adicional a los 33'000.000,00 USD, para completar los trabajos que estaban ejecutándose por parte del Corea del Sur, los alcantarillados solitarios, ya nos aprobaron 33'000.000,00 USD, adicionales para dejar completo, me acaban de aprobar y de comunicar el día de ayer, ya tengo que solicitar la garantía soberana al Gobierno, que quiero una firma, que lo digo públicamente y con respeto al Presidente, quiero una firma, no quiero planta, me acaban de aprobar 102'000.000,00 USD, para completar la descontaminación de los ríos, el alcantarillado sanitario y el alcantarillado pluvial de la ciudad. Entontes, esos son los modelos de gestión que llevo a delante como administrador, junto a mi Concejo Municipal, y despaso quiero agradecerles a los que se van a ir ya mismo y ratificar con los que se quedan reelectos del bloque que se suma a los otros bloques, porque aquí no voy a permitir que hayan bloques, tengan la plena seguridad. Tenemos un grupo de diez Concejales orgullosamente de mi propuesta que junto al compañero Ex Presidente de la República, Rafael Correa, hoy tengo diez Concejales de la Propuesta 5-100, y se van a integrar el resto, porque también tienen que responderle al pueblo de Santo Domingo en las acciones y en los hechos, como los que hoy estoy informando, se habla con obras, se habla con billete, porque con billete se hacen las obras, la lengua puede decir todo y el papel aguanta todo, pero la gente quiere obras, quiere mejorar las condiciones de vida, y para eso estoy aquí, y Dios permite y la vida Dios nos da, los cuatro años serán intensos, ya caminé a cien por hora, ya me sumé, ya voy a ciento cinco por hora, y seguiré aumentando la velocidad, para poder hacer la ciudad moderna y sostenible. Proceda Sr. Secretario, a constatar el quórum.

SECRETARIO. Señor Alcalde, señoras y señores Concejales, señores funcionarios, público presente, buenos días, procedemos a tomar lista a los integrantes del Concejo Municipal, a efecto de constatar el quórum reglamentario: **Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana**, muy buenos días a mi bella gente de Santo Domingo, qué gusto tenerles nuevamente cada día martes y son testigos de estas grandes decisiones, muy buenos días señor Alcalde, señorita Vicealcaldesa, compañeras y compañeros Concejales, también saludar a los amigos, a los estudiantes de la Unidad Educativa de San Jacinto del Búa, a ciudadanos del Centro Poblado Nuevo Horizonte, qué gusto tenerlos nuevamente en esta sesión de Concejo. Señor Alcalde, compañeros Concejales, presente en esta sesión; **Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin**, la cordial bienvenida y el saludo a todos quienes nos acompañan de manera presencial en el salón legislativo, a los estudiantes de la Unidad

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 18 DE ABRIL DEL 2023**

Educativa San Jacinto del Búa, qué gusto tenerles acá con su Presidenta, que está presidiendo justamente la sesión del Concejo Municipal, en conjunto con el Alcalde y los Concejales, a sus docentes, al señor Rector, a todos quienes integran esta importante institución educativa; a los amigos de "Nuevos Horizontes", que ha venido una importante Delegación, hoy justamente vamos a tratar una ordenanza para delimitar el perímetro urbano de este importante sector de Santo Domingo; a la delegación también que nos acompaña del Instituto Tsáchila, de manera especial a su Rector; a los amigos del gremio del Colegio de Ingenieros Civiles, de Arquitectos, que también han estado acá para firmar este importante convenio, en beneficio de la ciudadanía, a los líderes, a los dirigentes de los diferentes sectores, a Doña Dolores, que siempre nos acompaña, a todos, realmente es muy grato tenerles acá, para que puedan ser testigos de las decisiones que toma el Concejo Municipal; a todos quienes nos acompañan también a través de las redes sociales, señor Alcalde, compañeras y compañeros Concejales Pedro Alcívar, presente; **Sr. Andrade Basurto Walter Washington**, buenos días señor Alcalde, señorita Vicealcaldesa, compañeras Concejales, compañeros Concejales, ciudadanía en general, a los medios de comunicación, tanto escrito, hablado y televisa, a todos quienes nos miran por las redes sociales. Walter Andrade, presente; **Lcdo. Calazacón Calazacón José Francisco**, buenos días señor Alcalde, compañera Vicealcaldesa, compañeros Concejales, Concejales, estimados amigos servidores del Gobierno Municipal, y ciudadanía que nos acompaña como todos los días martes aquí en la sesión del Concejo Municipal, donde se toman decisiones trascendentales para el fortalecimiento y desarrollo de los sectores sociales de nuestro querido cantón Santo Domingo. Señor Alcalde, Francisco Calazacón, presente en la sesión; **Sra. Coloma Balseca Diana Lisseth**, señor Alcalde, muy buenos días, de igual manera saludar a los compañeros y compañeras Concejales, funcionarios públicos y por supuesto a ustedes amigos y amigas que como todos los días martes, nos visitan en esta su casa, la Municipalidad de Santo Domingo, dentro de la zona urbana y rural, siempre va a ser un gusto recibirlos y por sobre todo que ustedes sean testigos de cada una de las decisiones que toma el pleno del Concejo Municipal; a los chicos que el día de hoy están acá, para mí es gustoso, porque hoy con la voluntad de los señores y señoras Concejales, se puede aprobar una política pública que promueva el desarrollo de los jóvenes en el cantón. Diana Coloma, presente; **Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel**, compañero Alcalde, compañeros Concejales, ciudadanía que se encuentra presente dentro del salón legislativo, como todos los martes, llegando a ser fieles testigos de estas buenas y grandes decisiones que toma el pleno del Concejo; saludar efusivamente a mi gente linda, a los estudiantes de la Unidad Educativa San Jacinto, que se han dado cita en esta mañana, a nuestro compañero Docente también, Vicerrector que está acá presente, muchísimas gracias, a cada una de las delegaciones tanto de la zona urbana como de la zona rural. Jhonny Espinoza, presente; **Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania**, muy buenos días señor Alcalde, compañeros Concejales, un saludo a nuestro compañero Concejal electo, saludarle a la ciudadanía que se ha dado cita en este día, saludar con cariño a la Unidad Educativa San Jacinto del Búa, ya que ahí fue parte de mi infancia y que hoy nos visita aquí en el Concejo Municipal, bienvenidos; también, saludar a la comitiva de Nuevo Horizonte, a los señores líderes y lideresas que nos acompañan en este día muy importante para el cantón de Santo Domingo, a los compañeros funcionarios, a los medios de comunicación; saludar a los habitantes del cantón Santo Domingo que nos



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 18 DE ABRIL DEL 2023**

miran a través de las redes sociales. Gloria Garófalo, presente, gracias; **MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia**, muy buenos días con todas y todos, Clara Hinojosa, presente; **MSc. Jiménez Jácome Ana Macarena**, la etapa más bonita de la vida es la que estás viviendo ahora, la que estamos viviendo este momento, mírala con esa gran sonrisa contagiante que tanto te identifica y te caracteriza, hombres y mujeres, valientes, trabajadores, de nuestra hermosa ciudadanía, quienes son inspiración infinita, para quienes con voluntad política firmamos día a día este compromiso con el desarrollo de esta tierra Tsáchila; saludarlo a usted, estimado Alcalde, MSc. Wilson Erazo, nuestro líder constructor no solo construye obras, sino también metas, sueños y esperanza para quienes vivimos en este hermoso cantón; a ustedes compañeras y compañeros Concejales, qué orgullo poder aportar desde este espacio con responsabilidad, compromiso y sobre todo transparencia. Con amor y cariño, aquí presente, Macarena Jiménez; **Dra. Ludeña Maya Norma Isabel**, señor Alcalde, buenos días, compañera Vicealcaldesa, compañeras y compañeros Concejales, un saludo cordial a la ciudadanía que nos acompaña como cada martes; de manera especial a las y los estudiantes de la Unidad Educativa San Jacinto del Búa, que están esta mañana con nosotros; también a ustedes querido amigos del Centro Poblado Nuevos Horizontes, que han esperado tanto, porque este Concejo Municipal, porque el señor Alcalde, pueda atender una gran necesidad para ustedes y sus familias, y hoy inicia esa realidad; queremos también, saludar a todas las personas de los diferentes asentamientos que también el día de hoy vana a ser atendidos en sus necesidades. Un saludo cordial, al nuevo Concejal Electo, que también se encuentra con nosotros, a Julio César, bienvenidos, a toda la ciudadanía, que tengamos una excelente semana. Norma Ludeña, presente; **Ing. Mora Miñaca Jaime Roberto**, ausente **MSc. Rosero Navarrete Martha Elizabeth**, el saludo a todos los presentes en esta mañana, presente señor Alcalde; **Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo**, muy buenos días señor Alcalde, compañeros Concejales, un saludo cordial a Santo Domingo a aquí resumido en este pequeño recinto legislativo, aquí tenemos hombres, mujeres, niños, jóvenes, líderes, un Concejal Elector, bienvenido Julio César. Estamos justamente en una de las cuatro sesiones últimas ordinarias de ocho Concejales, porque cinco Concejales que están ahora, van a seguir; un saludo cordial a los estudiantes de la Parroquia San Jacinto del Búa, del plantel de nuestra vecina también, nuestra compañera Glorita, un saludo cordial al señor Estuardo Cevallos, alto dirigente universitario del Instituto Tsáchila; y especialmente a nuestros amigos de Nuevo Horizonte, un poblado muy bonito, turístico por cierto, es toda la Y, entre San Gabriel y Julio Moreno Espinosa, de la Vía Ventura, hoy les vamos a declarar su perímetro urbano, en esta sesión de Concejo, presente señor Secretario, e **Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón Santo Domingo**, por supuesto presente como todos los martes para seguir trabajando, deme resultados.

SECRETARIO. Sr Alcalde, se encuentran presentes trece integrantes del Concejo Municipal, existiendo el quórum reglamentario para instalar y dar inicio a la sesión.

ALCALDE. Al haber el quórum reglamentario, se instala la sesión, señor Secretario, tenga la bondad de dar lectura a los puntos a tratarse en esta sesión ordinaria del 18 de abril del 2023.

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 18 DE ABRIL DEL 2023**

Esta Alcaldía se permite convocar a usted a la **SESIÓN ORDINARIA del CONCEJO MUNICIPAL**, que se realizará en el Salón Legislativo de manera presencial o virtual, **EL MARTES 18 DE ABRIL DE 2023, a las 10h00**, con la finalidad de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: **1.-** Informe de Actividades del señor Alcalde del Cantón. **2.-** Conocimiento y Aprobación del Acta N° 271 de la Sesión Ordinaria celebrada el 11 de abril de 2023. **3.-** Conocimiento, Análisis y Autorización de las Ventas Directas de los lotes de terrenos municipales, a favor de las personas cuyo nombres constan en el Cuadro N° GADMSD-SG-CTC-VD-2023-008. **4.-** Conocimiento Análisis y Resolución, para que de conformidad a lo previsto en el Art. 473 del COOTAD, el Concejo Municipal emita el informe correspondiente, dentro del juicio de Partición Judicial signado con el N° 23201-2022-02543 que se sustancia en la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia y Adolescentes Infractores de este cantón. **5.-** Conocimiento, Análisis y Aprobación en primer debate del proyecto de Ordenanza que reforma al Código Municipal, Libro IV – Promoción, Incorporando el Título V – para Promover el Emprendimiento, la Inserción Laboral y la Participación Activa de los Jóvenes en el Desarrollo del Cantón Santo Domingo. **6.-** Conocimiento, Análisis y Aprobación en primer debate del proyecto de Ordenanza que reforma al Código Municipal, Libro II - Plan de Uso y Gestión del Suelo 2032, Título II - División Territorial, Subtítulo II - Parroquias Rurales y Centros Poblados, que incluye la Ordenanza que delimita el Perímetro Urbano del Centro Poblado "Nuevos Horizontes", perteneciente a la cabecera Cantonal de Santo Domingo. **7.-** Conocimiento y Autorización para que el Concejo Municipal conceda licencia al Concejal Ab. Pedro Lenin Alcívar Barrionuevo, desde el 19 hasta el 25 de abril del 2023, de conformidad con lo previsto en el Art. 57, Literal S) del COOTAD, en concordancia con el Art. 23, literal G) de la LOSEP; y, **8.-** Asuntos Varios. Hasta ahí la convocatoria y el orden del día.

ALCALDE. En consideración compañeras y compañeros Concejales, este orden del día planteado, tiene la palabra la compañera Marthita Rosero.

CONCEJALA MSc. MARTHA ROSERO. Muchísimas gracias señor Alcalde, en esta parte es importante extender un cordial saludo a usted ingeniero Wilson Erazo, Alcalde del Cantón, a la compañera Ing. Macarena Jiménez Vicealcaldesa, a nuestras compañeras y nuestros compañeros del Concejo Municipal, y a todos quienes se encuentra el día hoy presentes aquí en el Salón Legislativo; siempre será un gusto como cada martes poder recibir como yo siempre digo, en la casa de ustedes, en la casa del pueblo. Queremos extender un cordial saludo en esta mañana a importantes delegaciones que nos acompañan, principalmente el Colegio de Ingenieros Civiles, Presidido por el Ing. Luis Aguilar; al Colegio de Arquitectos, el Arq. Antonio Gil, a la Academia de Kick Boxing, Academia Rosillo, a sectores importantes como esa amplia delegación que el día de hoy vamos a darles excelentes noticias, si así lo decide el Concejo Municipal, como es Nuevos Horizontes, bienvenidos y bienvenidas; al Lcdo. Roberto Solórzano, Presidente del Colegio de Periodistas a un sector también muy querido para nosotros, como el Frente de Lucha de la Mujer Trabajadora, a la Sra. Dolores Benítez, a un amigo también de Santo Domingo, que hoy ya es Concejal electo el Dr. Julio Calero y su





**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 18 DE ABRIL DEL 2023**

equipo de trabajo que se encuentran presentes el día de hoy. A la juventud, que realmente nos motiva y nos inspira a seguir trabajando con ese amor por Santo Domingo, como son el Consejo Estudiantil de la Unidad Educativa de San Jacinto del Búa, de ese lugar tan querido por todos nosotros y sobre todo por un compañerita que están aquí con nosotros también, en su representación Ariana Vinces, que se encuentra también junto al señor Alcalde, al Lcdo. Milton Angamarca, Vicerrector de la Unidad Educativa, al Estuardo Cevallos, Rector del Instituto Tsáchila, al Ing. Carlos Ordoñez, que le acompaña también en esta mañana; a nuestros compañeros del Consejo de Protección de Derechos y a todos los compañeros Servidores del GAD Municipal y a los diferentes medios de comunicación, bienvenidos y bienvenidas. Señor Alcalde, como usted lo dijo, es nuestro deber y es nuestra obligación y así lo establece el COOTAD, decidir en cada sesión de Concejo, importante decisiones valga la redundancia, para el desarrollo de nuestro cantón, si no fuera por esas decisiones, el día de hoy diez familias se quedarán sin su resolución en temas de ventas directas, de varios asentamientos, cooperativas, urbanizaciones; dos ordenanzas no se tratarán y no se aprobarán, si no fuera por esa acción legislativa que hace el Concejo Municipal, y un sinnúmero de otras resoluciones y consideraciones necesarias para continuar con ese arduo trabajo que se viene haciendo en desarrollo de nuestro querido cantón, liderado por el señor Alcalde y este Concejo Municipal. Por tanto, en consecuencia de la convocatoria que el día de hoy nos han realizado, sin más que acotar, me permito mocionar que el Concejo Municipal apruebe el Orden del Día, conforme costa en la convocatoria. Hasta ahí mi moción, señor Alcalde.

ALCALDE. Hay una moción presentada señores Concejales, apoyada por los compañeros Walter Andrade y la Gloria Garófalo, señor Secretario someta votación ordinaria, por favor.

SECRETARIO. Inmediatamente, damos inicio a votación Ordinaria, por favor sus votos señoras, señores Concejales, señor Alcalde, levantar la mano los que apoyan la moción presentada por la señora Concejala Martha Rosero.

ALCALDE. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Por unanimidad de los presentes, se aprueba la moción.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-272-2023-04-18-01. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación ordinaria, por unanimidad de los presentes, Aprobar el Orden del Día, conforme costa en la convocatoria.

ALCALDE. Continuamos señor Secretario.



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 18 DE ABRIL DEL 2023**

1.- INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR ALCALDE DEL CANTÓN.

ALCALDE. Ofrecí con todo gusto recibirle a la Comitiva del Instituto Tsáchila, tenga la bondad señorita Prosecretaria, de darle la ubicación en la Silla Vacía, el representante por favor.

MSc. ESTUARDO CEVALLOS, RECTOR DEL INSTITUTO TSÁCHILA. Bueno, muy buenos días a los ciudadanos del cantón Santo Domingo, mi agradecimiento fraterno y sincero a todos los miembros del Concejo, mil gracias, muchos amigos, muchas caras conocidas aquí, mil gracias por recibirnos, a una delegación de docentes y estudiantes del Instituto, estimado señor Alcalde, un gusto volverlo a saludar y en esta ocasión, antes de iniciar con un pedido especial que estamos formulando, primero ver que hacer educación es hacer cultura y es lo más difícil, pero hay que hacerlo también con el ejemplo. Y esta mañana primero quiero felicitarte el haber obtenido tu cuarto nivel en Administración de Empresas, y le ruego al público un fuerte aplauso para el señor Alcalde, porque para hablar de educación hay que hacerlo con ejemplo, porque aparte de todas las actividades propias de esta gestión, hay que sacarse tiempo para mantenerse activo y dar ejemplo a estos jóvenes, que son los que nos van a reemplazar el día de mañana, y qué bueno que sea así y que vean eso, el ejemplo, que el primer personero municipal, brinda ese ejemplo, a pesar de todas las actividades propias de su función, también, se da el tiempo para demostrarnos que sí podemos mejorar profesionalmente y socialmente. Ahora nuestro pedido básicamente estimado Alcalde, que aquel monumento que representa a nuestra cultura, a nuestra Nacionalidad Tsáchila, sea parte de lo que ya hemos venido realizando como Instituto, el rescate de la tradición, el rescate de nuestra identidad y por lo tanto, ante el pleno de este Concejo, hemos hecho la solicitud de que este monumento que representa a nuestra tierra, esté en el Instituto que lleva su nombre. Y de igual manera, si así lo aprueba el Concejo también, hay que ser claros, sinceros y directos, eso es lo que más me gusta de esta administración; tampoco tenemos los recursos, porque alguien nos dijo, tienen que hacer las bases; pero, sí quisiera solicitarles que si ya hemos hecho un primer pensamiento, bueno vamos a fortalecer la cultura aquí en Santo Domingo, vamos a fortalecer la educación superior, vamos a generar mejor identidad en nuestros estudiantes, en nuestros tres mil estudiantes que se encuentran ahora. De los seiscientos profesionales que graduamos en esta semana, seiscientos nuevos tecnólogos en las 12 carreras, que tenemos y les invitamos a los jóvenes bachilleres que están ya próximos en este año, a iniciar su periodo académico y los que ya terminaron, a que opten por una carrera de tercer nivel de ciclo corto, como son las tecnologías. Permanentemente estamos nosotros cada semestre recibiendo alrededor de 1.200, jóvenes que buscan la profesionalización en nuestro instituto, convirtiéndonos en la institución de educación superior más grande del país. Entonces, bajo este Contexto, queridos miembros del Concejo, querido Alcalde, solicitamos gentilmente que ese monumento que sabemos que en los próximos días, se movilizará, pues que se lo movilice donde debe estar, en el Instituto Tsáchila y justo frente al Parque de la Juventud, custodiando a quienes aparte de hacer un poquito de distracción hacen deporte, y qué mejor que sea el emblema de nuestra institución. Mil gracias.





**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 18 DE ABRIL DEL 2023**

ALCALDE. Esa petición la vamos a formalizar con este pedido verbal y un documento, porque el Monumento que será reemplazado, luego de la restauración del monumento que fue retirado hace algunos meses atrás; entonces este monumento haremos el trámite con la Dirección Administrativa con los departamentos correspondientes, y vamos a hacer una gran minga para hacer la base, los técnicos, el material, los alumnos, las autoridades como son tres mil alumnos, así pongan de a un dólar, ya tienes tres mil dólares compañero, para que puedan hacer una base adecuada y decente para nuestro monumento, de nuestros hermanos Tsáchilas como se merecen. Entonces, no hay ningún problema creo que vamos a viabilizar porque ese monumento en el modelo de gestión que fue utilizado, hay creo que un acta de donación o alguna cosa, hacerlo en ley y luego por supuesto, si estamos para Instituto Tsáchila, que vaya el Tsáchila para allá el rato que se reemplaza, vamos a viabilizar, con todo gusto. Bueno, gracias a la presencia de la Delegación del Instituto, vamos a viabilizar, para poder atender esta petición, que creo que es muy justa para nuestro Instituto de Santo Domingo. También quiero este momento iniciar la sesión con una frase como siempre lo hago de costumbre, un pensador como Jean Pierre, dice: *"El éxito no se logra solo con cualidades especiales, es sobre todo un trabajo de constancia, de método, de organización y mucha disciplina"*. En esta parte de la sesión, quiero expresar nuestra nota de pesar a los familiares, amigos, del Ex Comandante y Fundador del Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo, que en paz descansa el Sr. Luis Jorge Wilfrido Muñoz Velásquez, su trabajo se inició hace tantos años, y hoy tenemos un cuerpo de bomberos que trabaja incansablemente, miren como los años van pasando con estas obras de grandes hombres que Santo Domingo ha tenido, con su visión, con su servicio social. Hoy hay un Cuerpo de Bomberos, modelo también en este país, Santo Domingo, el Cuerpo de Bomberos tiene helicóptero para las emergencias que se presentan a lo largo y ancho de todo lo que es el cantón, a nuestras parroquias rurales en especial, cuando sucede algún accidente y haya alguna emergencia. Continuamos con lo que son los edificios Cardio-seguros, que es la segunda ciudad en el Ecuador, después de Cuenca, de tener edificios equipados para poder afrontar cualquier situación emergente. También, quiero dar mi sentido pésame a la Ex Concejala del Cantón, a la Ing. María Elisa Jara, que ha perdido a su padre, que es el señor Manuel Jara, paz en su tumba. Debo decirles que una de las noticias más importantes que tiene Santo Domingo, fue la entrega oficialmente por parte del Gobierno Nacional, por medio del Banco de Desarrollo, el crédito de casi 15'000.000,00 USD, para la construcción del Centro de Faenamiento del Trópico Húmedo. En este Centro de Faenamiento se hará ya lo que es el Camal, en definitiva con la mayor tecnología, un Centro de Faenamiento sumamente moderno, que es un esfuerzo de los Gobiernos Municipales, de Santo Domingo como el mayor accionista y por supuesto el Gobierno de La Concordia, que están aquí, vecinos nuestros. Entonces, este permitirá seguir desarrollado que Santo Domingo sea la capital de la carne como siempre es su característica y su potencial, para luego en el futuro poder seguir una vez que abastecemos bien el mercado nacional, por supuesto, cómo no pensar en ser exportadores de carne. Pero tenemos que seguir pidiendo al Gobierno Nacional, que sus políticas de mirar al agro, de mirar al campo, sean efectivas, sean en cosas prácticas y reales para que aumentemos la producción en especial de ganado bobino, hay un déficit. La normativa internacional dice, que por cada ciudadano que viva en un país, tiene que haber cuatro reces, pero nosotros en Santo Domingo, estamos al revés, no solo en Santo



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 18 DE ABRIL DEL 2023**

Domingo, en el Ecuador, perdón, hay cuatro habitantes para una res, hay un déficit todavía, tenemos que seguir trabajando la política del Gobierno Nacional tiene que estar orientada a apoyar a los ganaderos, a crecer, a hacer toda la política nacional en función de darle la cobertura a la demanda nacional, estamos lejos todavía, de acuerdo a los informes y la Asociación de Ganaderos saben, cuatro reses por cada habitantes del Ecuador, dónde están, está al revés, hay cuatro habitantes por cada res; entonces, no cubrimos ni el mercado nacional, entonces luego sí pensemos en la exportación, cuando esté bien atendido mi pueblo, cuando esté bien atendido el Ecuador, Santo Domingo, con respecto a la carne. Esas cosas tiene que conocer el pueblo, los datos, exactos, reales, porque podemos hablar de exportación, pero cuando hayamos atendido a nuestra gente primero, en las condiciones técnicas y adecuadas y toda la información que se ha podido dar, se la ha dado, yo escucho respetables criterios, de profesionales, de ciudadanos, que no voy yo a polemizar, que no se ha entregado todo, señores no puedo, los TDR, ponerlos como hojas volantes para que todo mundo sepa, si voy a entrar a una licitación; esto, la contratación pública, modestamente sí la conozco más de 30 años; entonces, sí, es que dicen que no se entregó información, sí respeto, de pronto no conocen contratación pública, aquí hay que cumplir parámetros, si yo saco toda la documentación a conocimiento, cómo voy a manejar una licitación, y hoy como les había explicado en ese tema del Camal, es llave en mano, qué implica llave en mano, no es que vamos a dar a dedo a nadie, hay una licitación nacional, internacional, es el mecanismo cómo me lo entrega el producto, el camal me lo van a entregar completito, construido y en funcionamiento, me da la llave para entrar a seguir funcionando, eso implica. Porque por ahí también interpretaron algunos medios de comunicación, ah entonces van a hacer otro mecanismo de otro régimen, si refieren al régimen, aquí no hay régimen especial, ganará la empresa que tiene que ganar, clarito, limpio y transparente, sin recomendaciones de nada, ni de nadie, por eso no lo acepto, si quieren enseñarme a mí, bueno tendrá que ser otro que tenga 40 años en contratación, porque algo he de aprender también de ellos, pero señores se hará en ley, eso que estén tranquilo, el pueblo de Santo Domingo, haremos construir, iniciamos el proceso, haremos lo que técnicamente dice; y ese diseño, no lo inventamos nosotros, ese estudio de una Consultoría, y les doy con nombre la Empresa Sambito, es una empresa antigua, no ve que ya llevan los administradores de esta provincia y de este cantón, no vean que peleo, solo les hago refrescar la memoria de la mentira y de actitud de los administradores de turno que hubieron. Ya llevan más 15 años sin poder hacer el camal compañeritos; y agradezco a ese Concejo Municipal, 13 Concejales, aunque algunos atrevidos vienen a decir que alzan la mano, claro, para aprobar las cosas que van en beneficio del pueblo de Santo Domingo y ese es el resultado, les agradezco a los Concejales, porque al menos hemos podido recuperar primer lo que debíamos haber tenido desde el principio un administrador anterior a mí, dejó que sea presidente el que tiene el 1%, y eso no era justo, Santo Domingo tiene el 98% de las acciones de la Mancomunidad y siempre, después que me vaya yo, siempre será el Presidente de la Mancomunidad el Municipio de Santo Domingo, por derecho, usted no puede hacer un empresa, resulta que usted es el mayorista con el 98%, y le va a administrar el del 1%, discúlpeme esa es la empresa; al menos tenemos en criterio empresarial justo, y hoy eso recuperaré, el derecho de Santo Domingo, por supuesto con el bienvenido aporte de nuestros hermanos de La Concordia, El Carmen, se salió, se fue,



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 18 DE ABRIL DEL 2023**

problema de ellos, aspiro que mi compañera Alcaldesa, Mayrita, un saludo a la distancia, se reincorpore, así como está el interés de mi hermano Alcalde, vecino de Flavio Alfaro, que también quieren integrarse, aquí es un trabajo de regional; hoy voy a armar la Mancomunidad Política-Administrativa, para que tengan también derecho a el Helicóptero, porque son hermanos ecuatorianos que también tienen el derecho que se les ayude en las emergencias, tenemos que unirnos con mi hermano Ronal, de Quinindé, con Manuel Panezo de Pedernales, vamos a hacer la gran Mancomunidad Política-Administrativa. No sé, se olvidaron del Cuadro que les di, de la invitación, que quiero en esta parte mencionarles con respecto a las jornadas de políticas públicas de la gestión Municipal, la temática es la administración pública eficiente y sustentable para el desarrollo local, está dirigida a los alcaldes electos de todo el país, se desarrollará el 26 y 27 de abril, de 08h00 a 17h00, en el Hotel Zaracay, a quien quiero también agradecer, la empresa privada, el Hotel Zaracay, a nuestros amigos, a los empresarios, a los que se han integrado, están las empresas públicas, a la cabeza EP CONST, y resto de empresas públicas del Municipio, y este Gobierno Municipal, que sin egoísmo vamos a intercambiar criterios y experiencias con todos nuestros alcaldes y compañeros, agradecer a la empresa privada, hay muchos interesados en poner sus stands. Agradecerle a la Universidad Laica Eloy Alfaro, a la ULEAN, a mi hermano, compañero y amigo Rector, que va a ser uno de los exponentes en este gran encuentro de las políticas públicas en gestión municipal; porque tenemos que articular el trabajo, si no nos unimos, nadie nos viene al territorio a darnos solucionando, aquí tenemos los efectos del invierno, ya se fue el Puente en La Concordia, ya mismo de va a ir el puente de Valle Hermoso, el de aquí del Río Toachi, vienen nos ofrecen y busca quien te dé, tenemos que nosotros seguir articulando en territorio, a veces nadie desde las centralidades ven los problemas en territorio, los que estamos aquí, los Concejales, que todos los días le visita, así como ayer visitó Valle Hermoso, desde los día de la emergencia, algunos asomaron a tomarse la foto nomás, aunque sean con las máquinas del Municipio, pero no importa, nosotros no somos egoístas, yo soy así directo, aquí no me figuree nadie, si quiere hacer algo, haga algo, hable menos y haga algo, porque aquí nos eligieron para hacer las cosas y solucionar los problemas. Voy a pedir en el presupuesto, les pido compañeros Concejales, el muro de Escolleras, porque de administración directa, y otra cosa que lo corrijan, en mi informe lo hablo clarito, no quiero saber que están llegando los señores choferes y operadores a las nueve, nueve y media de la mañana, recién a trabajar y a las dos, ya se despiden; sí ya que vayan de una vez llevando un viaje, almuercen y ser regresen, no, eso no, voy a aceptar, señores todos los que van al sector rural van en la mañana y se quedan durmiendo en el sitio de trabajo, eso les pedí a la Junta Parroquial, usted mi compañero que es de su tierrita que tengan la bondad de darles organizadamente la alimentación y el hospedaje, pero los operadores, choferes se quedan; bueno pedirá permiso, pero se quedan allá. Señores en ese sentido, la emergencia es emergencia, ya llevan más de un mes trabajando solitos, no quiero cuestionar a nadie más pero solito está el Gobierno Municipal. Bueno, tengo que ser justo, ayer la compañera Prefecta, telefónicamente dijo que va a poner dos volquetas, está bien, todo vale, gracias, todos tenemos que sumar, lo que se dice, se tiene que decir clarito, yo no entro en confrontación. Así como el otro día, y debo aclararlo, ahí me tuvieron de Guachimanía y botado el Puente para conectar al KFC, yo fui en función de la ley, como el Alcalde del Cantón, desalojen ese puente, ahí lo tenían al puente, solo de guachimanía, cerca de dos

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 18 DE ABRIL DEL 2023**

años, por los famosos constructores, aquí todos tienen mi respeto, pero tampoco me van a venir a enseñar a mí como Alcalde, mucho más como constructor y peor un atropello, cada que la gente llegaba a Santo Domingo, decían aquí no hay Alcalde, que nadie abre la entrada adecuada y decente para entrar a Santo Domingo, por eso es que en la temporada de la Semana Santa, dice, no voy a permitir que siga más abandonado, ahí estaban cuatro plásticos, se eso servía el puente. No decían que ya se va a caer el puente, por eso tuve que ir con las Fuerzas Vivas, con los transportistas a poder solicitar que este en servicio lo que es del pueblo, no es que nos confrontamos con nadie, por eso es que le expliqué a la compañerita, es mi compañera Prefecta y tengo que articular, no es que estoy cuestionando, y vamos a seguir trabajando en las cosas que hay que hacer. También, en San Jacinto, compañera Concejal, llevaremos la voz del pueblo de Santo Domingo al Consejo Provincia, porque no es que lo quiera banquiar al Jhonny, pero voy a ir personalmente como miembro de la Cámara Provincial, para poder fiscalizar y para poder exigir que esos contratistas algunos que me salen chimbos, que viene a trabajar, tienen que seguir trabajando, está abandonada esa obra. Pero, voy a exigir a miembro de la Cámara, de que las obras no queden abandonadas, ¿cuántos meses está abandonado?, seis meses está abandonada la obra que va desde San Jacinto hacia la Villegas; bueno, las planillas me supongo que mi compañera Prefecta, ya los tiene al día, tiene que trabajar y si no, tiene que terminarle unilateralmente y urgente, contratistas que con solo son leguleyos, entonces que estudien abogacía y se hagan abogados. Nada más, no quiero robarme más minutos en este informes, solo quiero decirle que sigo trabajando, no voy a hablar más de otras obras que es nuestra obligación y se han venido ejecutando y se seguirán haciendo; los mercados, los coliseos que son las obras más grandes, quiero que se inauguren antes que se vayan mis compañeros que ya les toca descansar. Muchas gracias, siga Secretario.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 271 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DEL 2023.

ALCALDE. En consideración compañeras y compañeros Concejales, tiene la palabra la compañera Susana Aguavil.

CONCEJALA SRA. SUSANA AGUAVIL. Muchas gracias señor Alcalde, reiterando los saludos a cada uno de los presentes en ese salón legislativo, compañeras y compañeros Concejales; me permito mocionar, que el Concejo Municipal, apruebe el Acta N° 271 de la Sesión Ordinaria celebrada el 11 de abril del 2023. Hasta ahí mi moción.

ALCALDE. Hay una moción presentada señores Concejales, apoyada por la compañera Dianita Coloma y otros compañeros Concejales, el compañero Pedro Alcívar y Jhonny; como no estuvieron presentes todos los señores Concejales, procede votación nominativa, señor Secretario.

SECRETARIO. Inmediatamente, damos inicio a votación nominativa, señoras, señores Concejales, señor Alcalde, a la moción presentada:





**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 18 DE ABRIL DEL 2023**

- Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana**, proponente de la moción, a favor. (+1)
- Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin**, mi voto a favor. (+2)
- Sr. Andrade Basurto Walter Washington**, en blanco, por estar con permiso de salud. (1 blanco)
- Lcdo. Calazacón Calazacón José Francisco**, a favor de la moción. (+3)
- Sra. Coloma Balseca Diana Lisseth**, a favor para la aprobación del acta. (+4)
- Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel**, para la aprobación del acta 271 del 11 de abril, mi voto a favor. (+5)
- Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania**, a favor del acta 271. (+6)
- MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia**, a favor. (+7)
- MSc. Jiménez Jácome Ana Macarena**, en blanco. (2 blancos)
- Dra. Ludeña Maya Norma Isabel**, a favor. (+8)
- Ing. Mora Miñaca Jaime Roberto**, ausente. AUSENTE.
- MSc. Rosero Navarrete Martha Elizabeth**, mi voto a favor. (+9)
- Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo**, a favor de la moción. (+10)
- Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón**, a favor. (+11)

ALCALDE. Cuantifique y dé los resultados, señor Secretario.

SECRETARIO. Con once votos a favor y dos votos en blanco, que se suman a la mayoría, se aprueba la moción.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-272-2023-04-18-02. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación nominativa, con once (11) votos a favor y dos (2) votos en blanco que se suman a la mayoría, APROBAR el Acta N° 271 de la Sesión Ordinaria celebrada el 11 de abril del 2023.

ALCALDE. Queda aprobada el acta, continúe con el siguiente punto.

3.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN DE LAS VENTAS DIRECTAS DE LOS LOTES DE TERRENOS MUNICIPALES, A FAVOR DE LAS PERSONAS CUYO NOMBRES CONSTAN EN EL CUADRO N° GADMSD-SG- CTC-VD-2023-008.



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 18 DE ABRIL DEL 2023**

ALCALDE. Para poder agilizar este trámite, señorita Ab. Prosecretaria, dé lectura a los nombres de los beneficiarios.

PROSECRETARIA. Buenos días señor Alcalde. Los peticionarios son los siguientes señores: 1) Borja Recalde Miguel Estuardo, Lote 5, 2) Puma Hoyos Miguel Alfredo, Lote 8, 3) Olivez Quiñónez María Jesús, Lote 14, 4) Zhingre Clara De Jesús, Lote 01, 5) Velásquez Briones Daniel Arturo, Lote 70-A, 6) Celi Cañar Dolores Cumandá, Lote 14, 7) Jumbo Jumbo Johana Amparo, Lote 24, 8) Ayala Cruz María Elizabeth, Lote 27; y, 9) Otavalo Noa Clara Norma, Lote 17.

ALCALDE. Gracias, en consideración compañeras y compañeros Concejales, tiene la palabra el compañero Jhonny Espinoza.

CONCEJAL LCDO. JHONNY ESPINOZA. Gracias compañero Alcalde, este Concejo Municipal, como siempre se ha caracterizado en trabajar por cada uno de los conciudadanos del cantón, y sobre todo legalizando el tema de la tierra, de la pertenencia de cada uno de los conciudadanos en sus respectivos lotes. Es por eso que **moción**, que el Concejo Municipal, acogiendo los Informes de las Comisiones Permanentes de Legislación, así como la de Planificación y Presupuesto, ambos de fecha 11 de abril del presente año; declarando de uso y dominio privado, **AUTORICE** las Ventas Directas de los lotes de terrenos municipales, a favor de las personas cuyo nombres constan en el Cuadro N° GADMSD-SG-CTC-VD-2023-008. Hasta ahí la moción, señor Alcalde.

ALCALDE. En consideración señores Concejales, apoyado por la compañera Gloria Garófalo someta a votación ordinaria señor Secretario.

SECRETARIO. Inmediatamente, damos inicio a votación Ordinaria, por favor sus votos señoras, señores Concejales, señor Alcalde, levantar la mano los que apoyan la moción presentada por el señor Concejal Jhonny Espinoza.

ALCALDE. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Por unanimidad de los presentes, se aprueba la moción.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-272-2023-04-18-03. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación ordinaria, por unanimidad de los presentes, acogiendo los Informes de las Comisiones Permanentes de Legislación así como la de Planificación y Presupuesto, ambos de fecha 11 de abril de 2023; declarando de uso y dominio privado, AUTORIZAR las Ventas Directas de los lotes de terrenos municipales, a favor de las personas cuyo nombres constan en el Cuadro N° GADMSD-SG-CTC-VD-2023-007; Con Infirmeres GADMSD-CL-XTA-SO-264-2023-04-11-03; Y, GADMSD-CPP-NLM-SO-277-2023-04-11-03.1) Borja Recalde Miguel Estuardo, Lote 5, Manzana 11, Superficie 200,00 M2, ubicado en la URBANIZACIÓN DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE SANTO DOMINGO (SUTRAM-SD), Quintil 2, Avalúo \$ 1.000,00; 2) Puma Hoyos



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 18 DE ABRIL DEL 2023**

Miguel Alfredo, Lote 8, Manzana 5, Superficie 200,00 M2, ubicado en la URBANIZACIÓN DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE SANTO DOMINGO (SUTRAM-SD), Quintil 2, Avalúo \$ 1.000,00; 3) Olivez Quiñónez María Jesús, Lote 14, Manzana A, Superficie 185,97 M2, ubicado en la COOPERATIVA MONTONEROS DE ALFARO, Quintil 2, Avalúo \$ 929,85; 4) Zhingre Clara De Jesús, Lote 01, Manzana S/N, Superficie 124,927 M2, ubicado en el ASENTAMIENTO FUERZA Y LIBERTAD, Quintil 1, Avalúo \$ 374,78; 5) Velásquez Briones Daniel Arturo, Lote 70-A, Manzana S/N, Superficie 89,54 M2, ubicado en la COOPERATIVA NUEVA LOJA, Quintil 2, Avalúos \$ 447,70; 6) Celi Cañar Dolores Cumandá, Lote 14, Manzana 24, Superficie 105,21M2, ubicado en el PLAN DE VIVIENDA MUNICIPAL BARRIO 4 DE ABRIL, Quintil 2, Avalúo \$ 526,05; 7) Jumbo Jumbo Johana Amparo, Lote 24, Manzana 23, Superficie 105,30 M2, ubicado en el PLAN DE VIVIENDA MUNICIPAL BARRIO 4 DE ABRIL, Quintil 2, Superficie \$ 526,50; 8) Ayala Cruz María Elizabeth, Lote 27, Manzana 26, Superficie 73,10 M2, ubicado en el ASENTAMIENTO LAURA FLORES 1, Quintil 2, Avalúo \$ 365,50; y, 9) Otavalo Noa Clara Norma, Lote 17, Manzana 2, Superficie 81,48 M2, ubicado en el ASENTAMIENTO LAURA FLORES 1, Quintil 1, \$ 244,44.

ALCALDE. Continúe con el siguiente punto.

4.- CONOCIMIENTO ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN, PARA QUE DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN EL ART. 473 DEL COOTAD, EL CONCEJO MUNICIPAL EMITA EL INFORME CORRESPONDIENTE, DENTRO DEL JUICIO DE PARTICIÓN JUDICIAL SIGNADO CON EL N° 23201-2022-02543 QUE SE SUSTANCIA EN LA UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DE ESTE CANTÓN.

ALCALDE. En consideración compañeros Concejales, compañero Francisco Calazacón, tiene la palabra.

CONCEJAL LCDO. FRANCISCO CALAZACÓN. Gracias señor Alcalde, una vez más reiterando el saludo a todos los presentes aquí, y también a mi dilecto amigo, Concejal Electo, el Ab. Julio César Calero; señor Alcalde, compañeros Concejales y Concejales; tengo a bien mocionar que el Concejo Municipal, acogiendo los Informes de las Comisiones Permanentes de Planificación y Presupuesto, así como de Legislación, ambos de fecha 11 de abril del 2023, Informe de Procuraduría Síndica Municipal, de fecha 31 de marzo del 2023, e Informe de la Dirección de Planificación, de fecha 23 de noviembre del 2022, de conformidad a lo previsto en el Art. 473 del COOTAD, emita informe favorable a fin de que tenga lugar la Partición Judicial, dentro del juicio signado con el N° 23201-2022-02543 que se sustancia en la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia y Adolescentes Infractores de este cantón. Hasta ahí la moción, señor Alcalde.

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 18 DE ABRIL DEL 2023**

ALCALDE. Hay una moción presentada señores Concejales, apoyada por el compañero Walter Andrade, por favor someta a votación ordinaria, señor Secretario.

SECRETARIO. Inmediatamente, damos inicio a votación Ordinaria, por favor sus votos señoras, señores Concejales, señor Alcalde, levantar la mano los que apoyan la moción presentada por el señor Francisco Calazacón.

ALCALDE. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Por unanimidad de los presentes, se aprueba la moción.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-272-2023-04-18-04. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación ordinaria, por unanimidad de los presentes, acogiendo los Informes de las Comisiones Permanentes de Planificación y Presupuesto, así como de Legislación, ambos de fecha 11 de abril del 2023, Informe de Procuraduría Síndica Municipal, de fecha 31 de marzo del 2023, e Informe de la Dirección de Planificación, de fecha 23 de noviembre del 2022, de conformidad a lo previsto en el Art. 473 del COOTAD, EMITIR informe favorable a fin de que tenga lugar la Partición Judicial, dentro del juicio signado con el N° 23201-2022-02543 que se sustancia en la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia y Adolescentes Infractores de este cantón.

ALCALDE. Continúe con el siguiente punto, señor Secretario.

5.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO IV – PROMOCIÓN, INCORPORANDO EL TÍTULO V – PARA PROMOVER EL EMPRENDIMIENTO, LA INSERCIÓN LABORAL Y LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS JÓVENES EN EL DESARROLLO DEL CANTÓN SANTO DOMINGO.

ALCALDE. Está en consideración este tema muy importante de poder apoyar a nuestros queridos jóvenes, porque tenía que ser en la práctica, y de paso quiero aprovechar aquí, solo para no olvidar, estamos empeñados, en darle ya el inicio a la configuración diría, la estructuración, de un proyecto de hacer el Banco Municipal, si es que puedo llegar a nivel de banco, para poder tener la posibilidad de tener una banca que pueda luego manejar los recursos, todos los recursos se manejan en la banca privada, de las empresas, del Municipio, gasto corriente, gasto de inversión, pero en la ley si nos permitían hacer, necesitamos estructurar para luego también que sea un banco que le pueda dar capital de semilla a los emprendedores, y muchos más si estamos hablando de jóvenes. Entonces, dejo esta inquietud, para poder apuntalar compañeros Concejales, en las diferentes experticias profesionales, hay abogados, hay técnicos, hay de todas las áreas, entonces, tengan la bondad, que sea un aporte más de lo que ya lo hacen. Está en consideración este tema de esta normativa, de esta ordenanza que va a beneficiar a los jóvenes. Tiene la palabra la compañera Dianita Coloma.





**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 18 DE ABRIL DEL 2023**

CONCEJALA SRA. DIANA COLOMA. Señor Alcalde, muchas gracias, compañeras y compañeros Concejales, funcionarios públicos y ciudadanía. Tengo que iniciar mi intervención, manifestando que alrededor de setenta millones de jóvenes, a nivel global, no tienen trabajo, que el 76% de jóvenes trabajan de manera informal, que el 22% de jóvenes no han accedido a la educación, a un primer trabajo y mucho menos a capacitaciones y que el 80% de esta última cifra son mujeres como nosotras. Lastimosamente esa es la realidad que vivimos los jóvenes a nivel global, nacional y local. Nuestra Constitución, nuestra Carta Magna, en el Art. 39, establece que los jóvenes somos actores estratégicos del desarrollo de cada uno de los territorios, al igual que lo establece la Ley Orgánica de Juventudes: Por lo cual, en mi calidad de legisladora como lo faculta en el Art. 58 del COOTAD, me he permitido trabajar en este proyecto de política pública cantonal, apegada a las normativas legales vigentes, pero, sobre todo, apegada a la realidad local, ya que más de la mitad de la población de Santo Domingo, somos jóvenes, y entendemos y hemos vivido la realidad de un sinnúmero de factores, pero dentro de ello lo difícil que es emprender, lo difícil que es acceder a un trabajo pro diversas situaciones, por el tema económico, por supuestamente llamada la inexperiencia; pero pro sobre todo, destacamos que los jóvenes, tenemos la capacidad para asumir roles importantes y estratégicos, que tenemos la vitalidad para aportar al desarrollo de Santo Domingo, y que acompañado de ello, necesitamos políticas públicas que garanticen y que faciliten cada una de nuestras acciones, a la hora de emprender, a la hora de conseguir un trabajo, por lo cual conjuntamente con diversas instituciones tanto públicas y privadas, trabajamos este proyecto de ordenanza, con las direcciones técnicas y jurídicas del GAD Municipal, pero por sobre todo, con los jóvenes de los diferentes barrios, con los jóvenes emprendedores, escuchándolos y entendiendo, para que esta política pública logre apegarse a la realidad local y también es oportuno manifestar que no está escrita en piedra, que si hay que modificarla posterior, así será. Cada año, va cambiando la realidad, y por ende también pueden mejorar las políticas públicas. Hoy se encuentran con nosotros, varios jóvenes, dentro de ellos de universidades, colegios, de la red de jóvenes de Santo Domingo, gracias por estar acá, por ser testigos de la legislación real y eficiente que cada uno de los ediles presentamos. Este proyecto de Ordenanza, fue presentado hace un poco más de dos años, dentro de ello, fue analizado por las diferentes comisiones permanentes y ocasionales, con el único propósito de mejorar cada uno de su articulado, para que conjuntamente con el señor Alcalde, con los compañeros Concejales, a la hora de aprobar presupuestos, también se considere esta ordenanza para que las diferentes direcciones tengan mayores herramientas. Insisto, como legisladora, como joven, como mujer, es satisfactorio saber que se encuentra entre ustedes compañeros Concejales, señor Alcalde, este Proyecto de Ordenanza, que como insisto fue trabajando por muchas personas y que por supuesto, busca promover que los jóvenes seamos actores estratégicos del desarrollo de cada uno de los territorios. Por lo cual, me permito mocionar que el Concejo Municipal, acogiendo el Informe de la Comisión de Igualdad y Género, de las Direcciones Técnicas y Jurídicas, apruebe en primer debate del Proyecto de Ordenanza que reforma al Código Municipal, Libro IV – Promoción, Incorporando el Título V – para Promover el Emprendimiento, la Inserción Laboral y la Participación Activa de los Jóvenes en el Desarrollo del Cantón Santo Domingo. Hasta ahí la moción.



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 18 DE ABRIL DEL 2023**

ALCALDE. Hay una moción presentada por la compañera Legisladora, señores Concejales, apoyada por el compañero Francisco Calazacón, Pedro Alcívar y otros compañeros Concejales; someta a votación nominativa, por ser una ordenanza.

SECRETARIO. Inmediatamente, damos inicio a votación nominativa, señoras, señores Concejales, señor Alcalde, a la moción presentada:

Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, el objeto de la presente ordenanza es establecer políticas públicas, para promover la participación activa de la juventud, en toma de decisiones en generación de propuestas encaminadas a fortalecer a este grupo prioritario; por lo tanto, mi voto es a favor, de la moción presentada. (+1)

Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin, quiero empezar expresando mi felicitación a la Colega Concejala Diana Coloma, por la propuesta de este Proyecto de Ordenanza que sin duda es un proyecto oportuno en este momento, cuando necesitamos realmente preocuparnos por los jóvenes que son el presente y el futuro de Santo Domingo. Más todavía, cuando estamos atravesando por una profunda crisis política, social y económica, que requiere una respuesta por parte del Gobierno Central y de los Gobiernos Locales: Y como siempre lo hemos dicho, personalmente lo he manifestado en reiteradas ocasiones, no se trata solamente de ordenanza, porque si se tratara de ordenanzas que son aprobadas por los gobiernos locales, y si se tratara de leyes que son aprobadas por la Asamblea, los problemas ya estarían resueltos en el país y en el Cantón, porque tenemos muchísima normativa aprobada, el problema está en la voluntad política, para realmente atender las necesidades de la gente; el problema está en que exista realmente el compromiso, la predisposición de atender los requerimientos de la ciudadanía, los jóvenes necesitan de nuestro apoyo, como gobierno local y este proyecto, sin duda es fundamental, pero no se puede quedar solamente en un texto, en una ordenanza, tiene que ser reflejado en resultados, en hechos, en acciones específicas y eso implica destinar presupuesto desde el Gobierno Municipal, para que a través de las diferentes direcciones y departamentos municipales, se puedan concretar proyectos específicos en beneficio de los jóvenes de Santo Domingo. Yo, les recuerdo a las compañeras y compañeros Concejales, tuvimos la oportunidad de aprobar hace un tiempo atrás la ordenanza relacionada con la violencia de género y específicamente en beneficio de la mujer, y yo les decía algo similar, que no se puede quedar en letra muerta, que realmente necesitamos más esfuerzo, más trabajo, más presupuesto, más acciones desde el Gobierno Municipal, para atender realmente esta problemática. Lo mismo ocurre con el tema de los jóvenes; está muy bien la ordenanza, pero tiene que ir de la mano del compromiso de los trece compañeros y compañeras Concejales, y del Alcalde del Cantón, para que se destinen recursos económicos y se pueda realmente dar una respuesta contundente ante las necesidades sociales de emprendimientos culturales, deportivos y de toda índole que tienen los jóvenes en la actualidad. Con esa reflexión, mi voto a favor, por supuesto de este proyecto de ordenanza, a favor de nuestros jóvenes de Santo Domingo, muchas gracias. (+2)





**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 18 DE ABRIL DEL 2023**

Sr. Andrade Basurto Walter Washington, bueno, como han dicho los compañeros, esta es una ordenanza que sinceramente nada es fácil, porque un legislador y fiscalizador pues no es que se aprueba en primer, no es que se debate ese rato y eso se hace; como dijo mi compañera Dianita, es verdad, la preocupación de nosotros más allá es del futuro de la juventud, que los gobiernos centrales de arriba, cabezas principales, tanto los asambleístas también, ven que no solamente como dijeron las palabras los compañeros, que quede una ordenanza en letra muerta, sino que cuando algo se habla y cojo las palabras del compañero Alcalde, cuando a los gobiernos se les dice las verdades, de pronto puede decir, pero con qué ley, acá hay una ordenanza donde ya queda un precedente, queda un legado, para los compañeros, para el compañero Calero, que está aquí y muchos compañeros Concejales que vendrán, tendrán que también formar o como dice ponerle algo más si falta a estas ordenanzas; la cuestión es que no solamente quede en ordenanza, sino también en hechos. Porque más allá, nuestro Cantón y Provincia Tsáchila, Santo Domingo año a año se gradúan cientos y cientos de hermanos, hijos, estudiantes, que sinceramente hasta el bachillerato llegan. Hoy con las universidades que en esta administración en dos años, como dice siempre nuestro Alcalde, dos años que nos tocó de pandemia, dos años que nos tocó duro; pero yo no hago mucho caso, como decía nuestro Alcalde, a veces critican los que no hacen, yo siempre he dicho a todo el mundo, cuando alguien dice ustedes no hacen nada, yo pregunto qué hace usted, qué propuesta tiene usted para que me traiga, esa es la pregunta de un político, a un criticador politiquero, porque a veces criticamos lo que otro no hace, pero yo pregunto, qué está haciendo usted en su barrio, en su calle, dentro donde usted vive, qué ha proyectado hacia el futuro, ahí es cuando no hay nada, todos bajan la cabeza y se queda frío. Entonces, yo digo a todo el mundo, cuando alguien me ha criticado, qué has hecho tú, para criticarme a mí. Yo me juzgo yo mismo, para juzgar a otro, por eso el político, primero tiene que ser emprendedor, tiene que ser una persona que emprenda a la juventud, que tenga pensamiento, y bien, que Dios le dé a todos mis compañeros, bueno los reelectos, ellos ya tienen su camino bendecido por nuestro señor, con nuestro Alcalde, y los que vengan se unan a ayudar con más ordenanzas, porque nosotros los trece concejales, hemos trabajado todos, en ordenanza. La ordenanza no se la lleva el que la pone, sino todo el grupo de los 13 concejales, pero yo le decía una ordenanza no solo la aprueba solo el Alcalde, ni un concejal, la aprobamos los trece Concejales, todos unidos, quemándonos los fósforos pesando cómo hacer una ordenanza, por eso este equipo, de 13 Concejales, ha sido uno de los mejores Concejos de durante dos años, que se ha trabajado en un solo grupo, en una sola familia para Santo Domingo, yo me voy, como dice el Alcalde ya los que se van, no, yo no me voy, yo dejo un legado y dejo mi familia santodomingueña, a estos jóvenes estudiantes un buen legado, cuando fui comisario, y después he de regresar algún día de autoridad, a este Municipio, pero Dios me tenía aquí un



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 18 DE ABRIL DEL 2023**

curul, y aquí estoy, nunca critiqué a nadie, nunca juzgué a nadie, nunca en una radio, en una televisión y nada, han oído a este Concejal o a los demás compañeros hablar mal de nadie, siempre se ha hablado por el trabajo, por el progreso de Santo Domingo. Y creo compañeros que hoy damos un paso más adelante para nuestros hijos nuestros nietos, hijos, y sí me preocupa, estoy preocupado aquí porque sinceramente como está el país yéndose de las manos, cómo nuestra juventud no tiene trabajo, cuando a mí me coge alguien y me dice préstame cinco dólares que no tengo para comer, es triste compañeros, y por eso hay que ponerse a trabajar todas las familias de Santo Domingo, con todas las autoridades. Sí que señor Alcalde, compañeros Concejales, y ciudadanía en general, mi voto a favor. (+3)

Lcdo. Calazacón Calazacón José Francisco, a favor de la moción. (+4)

Sra. Coloma Balseca Diana Lisseth, como lo manifestaba, esta política pública, fue trabajada con muchísimos actores, pero por sobre todo con ustedes chicos, que el día de hoy se encuentran acá, esta ordenanza es por los jóvenes que fueron, por los jóvenes que son y por los jóvenes que vendrán y hay que generar políticas públicas en el tiempo que nos ayuden a mejorar nuestra condición, el emprendimiento la Inserción Laboral y por sobre todo la Participación Activa de nosotros, tal como lo establece nuestra Constitución. Mi voto a favor. (+5)

Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, acogiendo los informes técnicos legales de las diferentes comisiones y asimismo este Concejo Municipal, pensando en el presente y futuro sobre todo de nuestro cantón y cómo no decirlo del país en general, siempre apoyando las buenas decisiones. Mi voto a favor. (+6)

Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania, siempre apoyando a la juventud con esta ordenanza, mi voto a favor, gracias. (+7)

MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia, la Inserción Laboral de los jóvenes, es el elemento clave para pasar a la vida adulta, dado que los ingresos propios genera la base material para disminuir y luego eliminar la dependencia económica respecto a los padres y establecer un hogar propio; el trabajo brinda también integridad social y conlleva legitimidad y reconocimiento social, la Inserción Laboral, es un ámbito de desarrollo interpersonal que facilitan los contactos y la incorporación a redes, a la vez, que permite participar, en acciones colectivas; el trabajo es un eje de integración social, espacio para la participación ciudadana y aspiración individual de la Inmersa mayoría de los jóvenes, las debilidades de la inserción laborar de los jóvenes afecta no solamente su propio bienestar, sino algunos elementos claves del desarrollo socioeconómico en general. Este presente proyecto, lo hemos analizado en varias ocasiones como también en la Comisión de Igualdad y Género, la cual presido; también, hemos escuchado a quienes han presentado los diferentes informes de los departamentos del GAD Municipal, que tienen que ver con este proyecto de ordenanza, y luego de verificar que es a favor de la juventud de Santo



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 18 DE ABRIL DEL 2023**

Domingo y que nos beneficiará para que así también disminuya el tema de la inseguridad, para que ya ellos también puedan integrarse, tener los jóvenes un espacio tanto en las instituciones públicas como privadas, que siempre lo queremos como autoridades, impulsar. Es por eso que analizando este proyecto de ordenanza, mi voto a favor. (+8)

MSc. Jiménez Jácome Ana Macarena, la verdadera revolución es mirar hacia el futuro, para aprender y construir desde un sueño, una meta, una esperanza; es romper con los viejos paradigmas, prejuicios, traumas, miedos y todo tipo de ataduras que impiden un verdadero desarrollo integral. En lo que corresponde a la implementación de la presente política pública que está dirigida a los jóvenes de Santo Domingo, deben proponerse y se proponen esas soluciones a la problemática como es el acceso al emprendimiento y a las plazas laborales. Y aquí esta Ordenanza, que logrará generar ese desarrollo para este grupo prioritario, esto además permitirá generar un ambiente que sustente el desarrollo de las capacidades en los jóvenes santodomingueños y en los actores sociales involucrados. En ese contexto, es vital implementar y evaluar la presente política pública dirigida a empoderar y evaluar la calidad de vida de nuestros jóvenes, que en el caso de aquí de Santo Domingo, y a nivel nacional, a pesar de los esfuerzos hechos por el Estado y las administraciones municipales anteriores, en cuanto a la formulación de planes, programas y proyectos, enfocados a logro del bienestar pleno, los jóvenes, seguimos siendo vulnerados en el mercado laboral por nuestra corta edad, en algunos casos por nuestra escasa preparación académica o poca o nula experiencia laboral. Aún persiste en los jóvenes la percepción de que son discriminados al momento de acceder a un empleo, a un crédito bancario que les permita progresar. Y aquí, parte de la solución a la presente problemática, porque va a permitir generar oportunidades, eso sí, es menester solicitar al próximo Concejo Municipal, continuar entregando los recursos necesarios para que nuestros jóvenes puedan seguir floreciendo con fuerza esas grandes metas y objetivos que tenemos para nuestros queridos santodomingueños. Este proyecto, sin duda alguna forma parte de la agenda de la propuesta política presentada a la ciudadanía por usted estimado Alcalde, y por este grupo Legislativo de nobles mujeres y hombres quienes representamos la voz del pueblo de Santo Domingo. Más del 60% de la ciudadanía apoya su gestión por la juventud señor Alcalde, porque el trabajo por los jóvenes se ve reflejado en la gestión de la apertura, no solo de una universidad, sino de dos universidades totalmente gratuitas para nuestros jóvenes de Santo Domingo, con la entrega de más de diez mil Tablets, gratuitas para nuestros bachilleres, apoyando la implementación de un pasaje totalmente gratuito para nuestros estudiantes. De esta manera hablando, por el desarrollo, el progreso y el futuro de nuestras nuevas generaciones; tal vez, usted no se dé cuenta estimado Alcalde, pero para la perspectiva de muchos santodomingueños usted conjuntamente a este Concejo Municipal, no solo acaba de hacer historia, ahora estas acciones acaban de ser plasmadas como una verdadera leyenda, para este hermoso crisol de la nacionalidad ecuatoriana, donde la patria se encuentra, en la que continúa construyéndose esta gran ciudad moderna. Por la juventud de mi Santo Domingo, mi voto a favor. (+9)

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 18 DE ABRIL DEL 2023**

Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, quisiera iniciar haciendo alusión a una frase que comúnmente se señala y se dice que los profesionales o las personas que obtienen un título profesional hoy en día no logran conseguir un puesto de trabajo o insertarse en el mercado laboral; con mayor razón, quienes no tienen esa posibilidad, quienes no terminan ni siquiera su bachillerato, y eh aquí para las y los estudiantes de la Unidad Educativa San Jacinto del Búa, la importancia de que se permita no solamente el continuar con este derecho que tienen ustedes de prepararse y sacar su título de bachilleres, sino la oportunidad que les dan las autoridades, en este caso el señor Alcalde y este Concejo, para ustedes puedan participar de la toma de decisiones que se realiza aquí para que podamos cambiar y mejorar la realidad de nuestra gente y el desarrollo del cantón. Esta Reforma a la Ordenanza y al Código Municipal, muy bien planteada y argumentada por la compañera Mociónante Dianita Coloma, nos parece que era una necesidad que pretende atender lo que señala la Constitución, como obligación y la prioridad que tienen, sobre todo los jóvenes, para que sean atendidos por todo el Estado, Y hablando de los gobiernos locales, el hacer factible que a través de decisiones que se toman en el Concejo, puedan tener esa oportunidad de que se garantice ese derecho, que están recogido en la Constitución y en la Ley orgánica de los jóvenes, se habla de que tienen derecho a la salud, a la educación, a la vivienda, a la oportunidad de trabajo, al tener esa oportunidad, sobre todo sin el requerimiento obligatorio de la experiencia que muchas veces genera que ese porcentaje del que habló y argumentó con datos la compañera mociónante, sea tan elevado a nivel mundial y fundamentalmente también en Santo Domingo, donde se habla que, de cada diez personas que trabajan, cuatro son jóvenes. Entonces, sí necesitamos ir generando políticas públicas, que vayan brindando ese abanico de oportunidades de capacitación para los primeros emprendimientos o para los primeros trabajos, donde se excluyan esas experiencias odiosas que lamentablemente no permiten que puedan insertarse con tranquilidad y con seguridad. Así es que, nos parece que es una extraordinaria propuesta que por supuesto ha sido recogida, acogida, por todos los departamentos que han emitido informes favorables, pero también, por este Concejo que ya se ha pronunciado de distintas formas, aprobando esa iniciativa, y por supuesto, dando también nuestro aporte, para lograr el bienestar juvenil que es lo que este momento nos reúne y nos concita en este orden del día. Por esa razón, y esperando que esta sea una muestra de seguir acatando lo que dice la Constitución y la Ley, pero sobre todo para lograr que ese apoyo y ese derecho de los jóvenes, sea una realidad, mi voto a favor de la moción. (+10)

Ing. Mora Miñaca Jaime Roberto, ausente.

AUSENTE.

MSc. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, muchísimas gracias, quiero iniciar esta intervención dando la cordial bienvenida a los representantes, a esos líderes juveniles de diferentes sectores de Santo Domingo, que hoy se conforman a través de la red cantonal de la juventud, quien lidera ese proceso y facilita a todos esos procesos, nuestro Consejo Cantonal de Protección de Derechos. Realmente hablar de la juventud no es solo es hablar de un ciclo etario de la vida, es realmente retroceder en el tiempo para algunos y algunos padres de familias pensar que todos estos niños algún momento todos esos niños van a llegar a ser jóvenes, y ya de por sí, las responsabilidades que se vienen, las nuevas metas





**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 18 DE ABRIL DEL 2023**

que cumplir, los nuevos retos que alcanzar, ya son motivos de preocuparnos y quién se preocupa el propio joven, la familia, el entorno. Pero, así como lo establece la Constitución de la República del Ecuador, que reconoce a los jóvenes como actores estratégicos del desarrollo del país, también la misma Constitución establece responsabilidades, y habla de la garantía de los derechos, esa garantía que tiene que traducirse en acciones afirmativas para este importante grupo de atención prioritaria, acciones afirmativas que hemos cuidadosamente analizado en las diferentes comisiones, para que no solamente queden en letra muerta, sino que en efecto se cumplan y se ejecuten, porque es lo que nosotros buscamos y es lo que ustedes aspiran. Por supuesto, reconocer a nuestras compañera a una de las más jovencitas del Concejo Municipal, Dianita Coloma, que en esa delegación que ha tenido el Concejo Municipal, de poder ser parte y miembro del Consejo Cantonal de Protección de Derechos, ha dado continuidad a todo ese proyecto que iniciar con la implementación y fortalecimiento de un sistema cantonal para la Protección de Derechos, garantista de los mismos. Pero, no hay que dejar de lado por supuesto la participación y la responsabilidad con la que ustedes líderes, jóvenes y dirigencia juvenil han venido demostrándonos a nosotros y dándonos grandes ejemplos de perseverancia, de resistencia, de insistencia y por supuesto jamás claudicaron. Y aquí están los resultados, trabajados hace muchos años, y que hoy finalmente está plasmado en este cuerpo legal, algo que estamos seguros señor Alcalde, usted personalmente, porque nos hemos dado cuenta de la importancia que usted le da a la niñez, a la adolescencia, a la juventud, porque reconoce y como un hombre académico, un hombre formado, sabe que no se pueda hablar de desarrollo social, o de desarrollo sostenible, si no hablamos realmente de derechos. Y este Concejo Municipal, ha trabajado fundamentalmente en reconocer y garantizar derechos a toda la población, principalmente lo que establece la Constitución a los grupos prioritarios. Garantizar entonces que, qué nos obliga esta ley, por supuesto varios de los compañeros hablaron de salud, hablaron de educación, también están por qué no, el deporte la recreación, la vivienda, el buen uso del tiempo libre, la libertad de las expresiones, los diversos tipos de comunicación que hoy tiene la juventud y que no hay que perder de vista el avance, la innovación, el alcance de la tecnología y también empezar a pensar en reducir brechas, no solo físicas, no solo económicas, sino también brechas de acceso a las nuevas y modernas tecnologías, sin duda alguna, para nosotros son ciudadanos de primera, y tienen que ser eso, la Constitución habla de 18 y 29 años, pero por eso digo, no hay madre de familia o padre de familia, que no piense que su niño vaya a llegar a ser joven y que no tiene que estar solo, que tiene que estar acompañado este proceso, que tienen que haber un Gobierno Municipal, responsable y que sea el principal y el mejor amigo de la juventud, para saber que tengo varias alternativas, que una Tablet que se entrega, no solo es para que de pronto pueda reducir esas brechas de comunicación, sino que a lo mejor si aún no puede acceder a la educación, formal puede empezar un emprendimiento. Pero quién me conecta, quién me da conectividad, tiene que estar un Gobierno Municipal, una ciudad inteligente, interconectada, donde yo vaya a un parque y encuentre el WI-FI, donde yo vaya a una Biblioteca y estén los equipos de primera para poder acceder, todo eso en efecto lo estamos haciendo y vamos por buen paso. Por tanto, es importante mencionar que en las diferentes comisiones, con los informes correspondientes, se ha dado, se ha podido recomendar al Concejo Municipal, que esta ordenanza sea aprobada. Para nosotros realmente un orgullo, poder haber



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 18 DE ABRIL DEL 2023**

colaborado con un granito de arena, con la experiencia y el conocimiento que cada uno tenemos, y por supuesto, aspiramos y esperamos que sean ustedes quienes se empoderen de este proyecto y que poco a poco, con su conocimiento también, vayan fortaleciendo sus propias capacidades, para que todos juntos vayamos generando nuevas y mejores oportunidades. Mi voto a favor de la moción, señor Alcalde. (+11)

Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo, lamentablemente las leyes no son retroactivas, bueno aquí se han dicho muchas cosas en este seno del Concejo Municipal, una Ordenanza que va a beneficiar y esperamos que así sea, y será obligación de ustedes chicos, ya tienen que ser partícipes de esta ordenanza cuando se la publique en el registro oficial, para que sean los veedores de que esto se cumpla aquí en Santo Domingo, los jóvenes, somos de iguales condiciones. Bueno, primero felicitar a Diana, que es la impulsadora de esta Ordenanza y a Clarita Hinojosa, la Presidenta de la Comisión de Igualdad y Género, que han trabajado de la mano, para que se entregue a Santo Domingo, una herramienta técnica y legal, que favorezca a la juventud de Santo Domingo, aquellos chicos que salen del Colegio, tengo dos nietos que me han dicho, papi Gonzalo quiero trabajar, para pagarse su universidad, y así sea estatal, hay gasto que hay que incurrir en el modelo universitario. Les digo, vamos a ver por dónde se puede apuntalar, porque no es tan fácil en los actuales momentos, más bien cuando uno va donde un amigo empresario, a un almacén y me encuentro con la novedad de que, en lugar de ingresar personal, están retirando personal, están liquidado personal, por las condiciones que estamos atravesando en el país, por la baja económica, la rescisión, la falta de inversión, la inseguridad, cuantos problemas que estamos atravesando; y aquí en Santo Domingo, no estamos, como está por ejemplo Esmeraldas, Esmeraldas se está convirtiendo en un pueblo fantasma, es increíble, allá tengo familia. Pero, en todo caso a lo que venimos para apoyar la aprobación de esta ordenanza, con el visto bueno de la Comisión de Igualdad y Género, les digo que ojalá esto se pueda cumplir, ojalá los jóvenes de Santo Domingo tengan esas esperanzas, y aquí en Santo Domingo entre fiscales y particulares se entregan como doce mil bachilleres al año, no todos acceden a la universidad, no todos tienen esa oportunidad. El señor Alcalde, ha hecho una gran gestión con la ULEAM y la UNEMI, para que estén presentes aquí en Santo Domingo, a eso se suma el Estatuto Tsáchila y la ESPE, que son cuatro niveles universitarios de carácter fiscal, aparte de las particulares; hay ahora más oportunidades para estudiar la universidad aquí en Santo Domingo, los que tienen mejores posibilidades, va a Quito, Guayaquil, y los que tienen mejores posibilidades se van al extranjero. Pero, en todo caso quiero referirme también al hecho de que a veces sale un joven universitario y en una empresa le dicen por lo menos dos años de experiencia, pero qué experiencia le podemos exigir, a un joven universitario que recién se gradúa, tiene que alguien darle la oportunidad. De igual manera, cuando va un mayor, uno de 40, 50 años a buscar trabajo, peor como yo de 60 en adelante, qué nos van a dar trabajo, dicen este señor ya está más bien de retirada, eso pasa en el medio. Porque hay amigos que vienen aquí y decir no nos dan trabajo en ninguna parte, he leído reportajes en el Comercio, el Universo, adultos de 40, 45 años, ya no se pueden emplear donde quiera, muchas empresas buscan gente joven, y gente joven con experiencia, son cosas de la vida a veces no se entiende cómo es nuestra sociedad. En todo caso, reitero mi felicitación Dianita, esperamos que esto, tú mismo, como vas a seguir de Concejal, seas la que haga





**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 18 DE ABRIL DEL 2023**

el seguimiento de esta ordenanza para que en verdad se dé cumplimiento. Mi voto a favor. (+12)

Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón, a favor. (+13)

ALCALDE. Cuantifique y dé los resultados, señor Secretario.

SECRETARIO. Con trece votos a favor, por unanimidad de los presentes, se aprueba en primer debate la Ordenanza que Promover el Emprendimiento, la Inserción Laboral y la Participación Activa de los Jóvenes en el Desarrollo del Cantón Santo Domingo.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-272-2023-04-18-05. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación nominativa, con trece (13) votos a favor, por unanimidad de los presentes, APROBAR en primer debate del Proyecto de Ordenanza que reforma al Código Municipal, Libro IV – Promoción, Incorporando el Título V – para Promover el Emprendimiento, la Inserción Laboral y la Participación Activa de los Jóvenes en el Desarrollo del Cantón Santo Domingo.

ALCALDE. Queda aprobado, continúe con el siguiente punto.

6.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO II - PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO 2032, TÍTULO II - DIVISIÓN TERRITORIAL, SUBTÍTULO II - PARROQUIAS RURALES Y CENTROS POBLADOS, QUE INCLUYE LA ORDENANZA QUE DELIMITA EL PERÍMETRO URBANO DEL CENTRO POBLADO "NUEVOS HORIZONTES", PERTENECIENTE A LA CABECERA CANTONAL DE SANTO DOMINGO.

ALCALDE. Dónde están los compañeros de Nuevos Horizontes, ahí están, quiero felicitarles por la paciencia y pedirles disculpas a nombre del Gobierno Municipal, 20 años de qué meimportismo, tuvieron que pasar 20 años, para hacerle un perímetro urbano, un plano, no había prefectos, no había alcaldes, un abandono total, y eso ha pasado en 120 centros poblados del sector rural, pero este Concejo Municipal, creo que con responsabilidad, hay que agradecerles a los trece Concejales, que con criterio, con coherencia han ayudado a buscar este equilibrio, a hacer justicia. Mire, está este centro poblado tan cercano aquí, a Santo Domingo, tan cercano, aunque les dejaron una obra, ni siquiera entregado con la recepción definitiva, que bueno es otro tema, porque hasta a oscuras viven, ya me había informado mi compañera Prefecta, se está haciendo el contrato para poder reponer esas obras malhechas por los impresentables autoridades de antes, que no pudieron hacer ni una obra en condiciones adecuadas. Bueno, ahí me han puesto esos cartelones, yo solo cumplo mi obligación compañeros, creo que para eso me eligieron. Y nuevamente me ratificaron el voto con casi 61% de la aceptación de los santodomingueños, para con mi pasión, con mi ñeque y mi energía, seguir haciendo la ciudad moderna; y tengan la plena seguridad luego de este perímetro señores de Tierras, necesito que me pasen lo más



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 18 DE ABRIL DEL 2023**

urgente posible para firmar, porque eso ya tengo que firmar yo administrativamente, los planos urbanísticos para que luego puedan tener todos y cada uno sus escrituras individuales, esa es mi responsabilidad. Entonces, yo con todo gusto, en este preámbulo, lo que hacemos es justicia, esperaron más de 20 años, por eso pido disculpas y hoy con cariño, vamos a darle paso. Y como algunos compañeros Concejales, también ya tienen que luego descansar un poco, por esta vez le voy a encargar, para que inicie este proceso a la compañera Susanita Aguavil, venga a dirigir con migo, le voy a encargar y por supuesto siempre con mi apoyo, y en el menor tiempo posible, señor Secretario, en segunda para atenderles. Encargo la Sesión, venga por favor.

CONCEJALA SRA. HILDA SUSANA AGUAVIL AGUAVIL, ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN. Muchas gracias señor Alcalde, después de mucho tiempo como Concejala, vengo de dos administraciones, nueve años de concejalía, junto con mi compañera Concejala Normita Ludeña, Martha Rosero, es la primera vez que me siento el curul del Alcalde, y en una sesión, para mí es un gusto. Saludarles nuevamente a los ciudadanos que están presentes en este Salón Legislativo, señores Concejales, está en consideración el punto; compañera Concejala Glorita Garófalo, tiene la palabra.

CONCEJALA SRA. GLORIA GARÓFALO. Muchas gracias compañera Alcaldesa Subrogante, reiterando mi saludo a cada uno de ustedes, saludar a los representantes de Nuevo Horizontes, al Sr. Manuel Guacho, saludar a Segundo Angueta y a su comitiva; este es el trabajo legislativo, trabajando con voluntad, con cariño y sencillez. Hoy es un día especial para los amigos de Nuevo Horizontes, que han esperado por más de 20 años, y no solo para los amigos de Nuevo Horizontes, sino para los 60 centros poblados que ya han sido aprobados. Esta administración, preocupada por darles seguridad jurídica, otorgar sus escrituras, a miles de familias tantos urbanos como rurales y así brindarles parte del buen vivir. Esto es gracias a nuestro Alcalde Wilson Erazo, que se cristaliza y junto a los 13 Concejales. Alcaldesa Subrogante, Susanita, compañeros Concejales, los amigos de Nuevo Horizontes, para mí es un honor poder mocionar que este Concejo Municipal, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de Planificación y Presupuesto, así como de Legislación, ambos de fecha 11 de abril del 2023, Informe de la Subdirección de Regulación de Asentamientos Humanos, de fecha 7 de marzo del 2023, e Informe de Procuraduría Síndica Municipal, de fecha 14 de marzo del 2023; apruebe en primer debate del proyecto de Ordenanza que reforma al Código Municipal, Libro II - Plan de Uso y Gestión del Suelo 2032, Título II - División Territorial, Subtítulo II - Parroquias Rurales y Centros Poblados, que incluye la Ordenanza que delimita el Perímetro Urbano del Centro Poblado "Nuevos Horizontes", perteneciente a la cabecera Cantonal de Santo Domingo. Gracias.

CONCEJALA SRA. HILDA SUSANA AGUAVIL AGUAVIL, ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN. Hay una moción presentada señores Concejales, con el apoyo del Concejala Walter Andrade y Jhonny Espinoza, señor Secretario por favor sírvase tomar votación nominativa.





**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 18 DE ABRIL DEL 2023**

SECRETARIO. Inmediatamente, damos inicio a votación nominativa, señoras, señores Concejales, señora Susana Aguavil, encargada de presidir la sesión, a la moción presentada:

Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin, hoy se hace justicia con un importante sector de Santo Domingo, quiero ratificar mi compromiso como Concejales del Cantón, con los moradores del Centro Poblado "Nuevos Horizontes" y con cada uno de los centros poblados de Santo Domingo, que lamentablemente hasta la presente fecha, no han tenido la suerte, la fortuna, de que se haga justicia y que se defina el perímetro urbano de estos centros poblados. que es el inicio del proceso de escrituración de aquellas familias que viven por varios años asentados en terrenos, en viviendas, que lamentablemente por no contar con instrumentos legales como estos, no se han podido legalizar determinadas propiedades, y por eso la importancia de la delimitación del perímetro urbano, porque esto va a permitir que podamos avanzar en el proceso de escrituración, pero también implica el compromiso por parte del Municipio de destinar recursos económicos, de invertir en sectores como "Nuevos Horizontes", porque prácticamente a partir de la aprobación de este proyecto de ordenanza, son reconocidos legalmente como centros poblados y eso implica, que pasan a ser responsabilidad, competencia del Gobierno Municipal de Santo Domingo, eso implica la dotación de los servicios básicos, inversión en obras de infraestructura entre otros requerimientos que históricamente tienen los diferentes centros poblados que legalmente pasan a ser reconocidos como centros poblados urbanos del cantón Santo Domingo, así que, nuestro compromiso, nuestra predisposición de hacer justicia con los diferentes centros poblados de Santo Domingo. Mi voto a favor de "Nuevos Horizontes", muchas gracias. (+1)

Sr. Andrade Basurto Walter Washington, bueno para el desarrollo de nuestros compañeros que tantos años han sufrido y ahí está un hecho, como siempre les decía, hay que tener fe, y la fe mueve montañas. Mi voto a favor, de los compañeros. (+2)

Lcdo. Calazacón Calazacón José Francisco, en este primer debate del proyecto de ordenanza, en favor de nuestros amigos de "Nuevos Horizontes", creo que es oportuno y al existir los informes técnicos, legales, que permita seguir con el proceso y si es que habrá que añadirse algo para el segundo debate, se lo hará; pero, lo importante, lo trascendente para este sector, es de que ustedes van a tener seguridad jurídica y por ende, se les va a escriturar su terreno, y de esta forma ya será cada uno propietario de sus bienes y ahí sí ya podrán seguir con los otros procesos y obtener la escritura de manera definitiva y de esa forma ese bien será suyo y de vuestros familiares. Por lo tanto, voto a favor. (+3)

Sra. Coloma Balseca Diana Lisseth, previo a que un punto se ponga en consideración dentro del pleno del Concejo Municipal, tiene que cumplir un proceso, eso conlleva a que las diferentes direcciones técnico-jurídicas, pueden emitir sus informes favorables para que posterior llegue hasta las respectivas comisiones. Por ello, en mi intervención cuando saludaba en un inicio de la sesión, decía que es súper importante que ustedes amigos y



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 18 DE ABRIL DEL 2023**

amigas de los diferentes sectores sea testigos del trabajo fiel y con eficacia que realiza el pleno de este Concejo Municipal, pero sin duda alguna, también hay que reconocer que por la zona rural, falta muchísimo, hay muchas deudas pendientes, y que de a poco, con las decisiones firmes, afirmativas de este Concejo vamos disminuyéndolas, pero con la aprobación de esta delimitación del perímetro urbano, conlleva a responsabilidades también que posterior dentro de los presupuestos se pueda destinar partidas satisfaciendo esas necesidades que ustedes tienen, no solo se queda con delimitar el perímetro urbano, no, hay muchas cosas aún por hacer, por ello, nuestro compromiso de seguir trabajando arduamente conjuntamente con ustedes, con las direcciones pertinentes, para que la zona rural tenga los mismos derechos, los mismos privilegios que tiene la zona urbana y dentro de ello conlleva a destinar los recursos que sean suficientes. Felicitaciones amigos, mi voto a favor. (+4)

Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, compañera Alcaldesa Subrogante, compañeros Concejales, ciudadanía que se encuentra acá dentro del salón legislativo; si bien es cierto, este Concejo Municipal, siempre trabajando por el bienestar de cada uno de sus conciudadanos, trabajando por cada uno de los sectores tanto urbano como rurales, nos hemos caracterizado por pensar siempre en el sentido de la pertenencia sobre todos de los espacios que se posee dentro de la zona urbana y zona rural, y sobre todo trabajar en el sentido ya de una escrituración, nos hemos hecho y lo seguiremos haciendo compañeros, tengan la plena confianza y seguridad que mientras esté nuestro compañero Alcalde, Wilson Erazo, y los Concejales que hemos sido reelectos, y el equipo nuevo de Concejales que se van a sumar, se sumarán también para seguir pensando en el bienestar de cada uno de los conciudadanos. Y es por eso que, para la delimitación del perímetro urbano del sector de "Nuevos Horizontes" siempre contarán ustedes con ese apoyo positivo, mi voto a favor, de ustedes, felicitaciones. (+5)

Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania, proponente, a favor, felicitaciones amigos. (+6)

MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia, mi voto a favor, felicitaciones. (+7)

MSc. Jiménez Jácome Ana Macarena, en blanco. (1 blanco)

Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, este importante proyecto, por el cual ustedes queridas familias de este importante centro poblado de Santo Domingo, que han esperado por muchos años y que apropiadamente en la sesión la planteo la compañera Gloria Garófalo, pretende darles esa tranquilidad a ustedes y a sus familias, porque par que nosotros podamos cumplir con lo que dice la Constitución, que habla del derecho de las personas a tener su hábitat, su casa, su espacio propio, lo deben hacer obviamente con la atención de las autoridades como en este momento se lo está haciendo y por supuesto ustedes puedan garantizar la tranquilidad patrimonial de ustedes y de sus familias, ese derecho que está consagrado y que hoy con los informes favorables de todos los departamentos involucrados en este proceso, se ha permitido que podamos tomar decisiones que favorezcan por fin esa espera de tantos años. Cumpliendo con lo que dice la ley, por supuesto, estamos nosotros tomando una decisión y en la Comisión de



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 18 DE ABRIL DEL 2023**

Panificación y Presupuesto, que me honro en presidir, recomendamos nosotros al Concejo que acoja esos informes y por supuesto apruebe esa necesidad de delimitar el perímetro urbano en su centro poblado. Por eso, y con muchos gusto y con las felicitaciones respectivas, mi voto a favor. (+8)

Ing. Mora Miñaca Jaime Roberto, ausente.

AUSENTE.

MSc. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, con gran satisfacción vemos como los sueños que ustedes como "Nuevos Horizontes" han tenido durante muchos años, hoy al fin se verá concretado; con el cariño que siempre les hemos tenido, y nuestro compromiso con ustedes, mi voto a favor de la moción. (+9)

Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo, con mucho gusto compañeros, ser parte de la aprobación del Perímetro Urbano de este bonito rincón turístico que tiene Santo Domingo, la confluencia entre San Gabriel y Julio Moreno, y muchos sectores más; no sabía, pensaba que ya tenía perímetro urbano declarado y recién lo estamos declarando ahora, con mucho gusto a favor de la moción. (+10)

Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón, ausente.

AUSENTE.

Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, encargada de presidir la sesión, felicitaciones al Centro Poblado "Nuevos Horizontes", mi voto es a favor de la moción. (+11)

CONCEJALA SRA. HILDA SUSANA AGUAVIL AGUAVIL, ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN. Cuantifique y dé los resultados, señor Secretario.

SECRETARIO. Con once votos a favor y uno en blanco, que se suma a la mayoría, se aprueba en primer debate la Ordenanza que delimita el Perímetro Urbano del Centro Poblado "Nuevos Horizontes", perteneciente a la cabecera Cantonal de Santo Domingo.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-272-2023-04-18-06. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación nominativa con once (11) votos a favor y uno en blanco que se suma a la mayoría, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de Planificación y Presupuesto, así como de Legislación, ambos de fecha 11 de abril del 2023, Informe de la Subdirección de Regulación de Asentamientos Humanos, de fecha 7 de marzo del 2023, e Informe de Procuraduría Síndica Municipal, de fecha 14 de marzo del 2023; APROBAR en primer debate del proyecto de Ordenanza que reforma al Código Municipal, Libro II - Plan de Uso y Gestión del Suelo 2032, Título II - División Territorial, Subtítulo II - Parroquias Rurales y Centros Poblados, que incluye la Ordenanza que delimita el Perímetro Urbano del Centro Poblado "Nuevos Horizontes", perteneciente a la cabecera Cantonal de Santo Domingo.

CONCEJALA SRA. HILDA SUSANA AGUAVIL AGUAVIL, ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN. Continúe con el siguiente punto señor Secretario.

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 18 DE ABRIL DEL 2023**

7.- CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA QUE EL CONCEJO MUNICIPAL CONCEDA LICENCIA AL CONCEJAL AB. PEDRO LENIN ALCÍVAR BARRIONUEVO, DESDE EL 19 HASTA EL 25 DE ABRIL DEL 2023, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 57, LITERAL S) DEL COOTAD, EN CONCORDANCIA CON EL ART. 23, LITERAL G) DE LA LOSEP.

CONCEJALA SRA. HILDA SUSANA AGUAVIL AGUAVIL, ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN. En consideración el punto en mención que ha dado lectura el señor Secretario, señores Concejales, tiene la palabra el Concejal Walter Andrade.

CONCEJAL SR. WALTER ANDRADE. Bueno compañero Pedro, sinceramente las necesidades y las obligaciones de todos los que tenemos vamos a cederle el permiso al compañero: mociono que el Concejo Municipal, Conceda Licencia al Concejal Ab. Pedro Lenin Alcívar Barrionuevo, desde el 19 hasta el 25 de abril del 2023, de conformidad con lo previsto en el Art. 57, Literal S) del COOTAD, en concordancia con el Art. 23, literal G) de la LOSEP. Hasta ahí mí moción, compañeros.

CONCEJALA SRA. HILDA SUSANA AGUAVIL AGUAVIL, ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN. Hay una moción presentada señores Concejales, ¿tiene apoyo?, con el apoyo de la compañera Vicealcaldesa, señor Secretario por favor tome votación ordinaria.

SECRETARIO. Inmediatamente, damos inicio a votación Ordinaria, por favor sus votos señoras, señores Concejales, señora Concejal encargada de presidir la sesión, levantar la mano los que apoyan la moción presentada por el señor Concejal Walter Andrade.

CONCEJALA SRA. HILDA SUSANA AGUAVIL AGUAVIL, ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Por unanimidad de los presentes, se aprueba la moción presentada por el señor Walter Andrade.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-272-2023-04-18-07. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación ordinaria, por unanimidad de los presentes, CONCEDER licencia al Concejal Ab. Pedro Lenin Alcívar Barrionuevo, desde el 19 hasta el 25 de abril del 2023, de conformidad con lo previsto en el Art. 57, Literal S) del COOTAD, en concordancia con el Art. 23, literal G) de la LOSEP.

CONCEJALA SRA. HILDA SUSANA AGUAVIL AGUAVIL, ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN. El siguiente punto por favor señor Secretario.

8.- ASUNTOS VARIOS.

CONCEJALA SRA. HILDA SUSANA AGUAVIL AGUAVIL, ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN. Algún señor Concejal que tenga un asunto que tratar en este Concejo Municipal,





**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 18 DE ABRIL DEL 2023**

en este punto. Ninguno, señor Secretario se clausura la sesión de Concejo Municipal de esta fecha.

SECRETARIO. Siendo las 12H35 se declara clausurada la sesión ordinaria del Concejo Municipal.

Ing. Ab. Erazo Argoti Wilson Armando,
**ALCALDE DEL CANTÓN
SANTO DOMINGO**



Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos
**SECRETARIO GENERAL DEL
GAD MUNICIPAL**

